Evolución de la Agricultura y de las Instituciones del Sector Agropecuario en el Perú





Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA Dirección Regional para la Zona Andina Lima-Perú



EVOLUCION DE LA AGRICULTURA Y DE LAS INSTITUCIONES

DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PEPU

Mayo, 1972

Digitized by Google

PREFACIO

El presente estudio ha sido originalmente preparado por el Economista Noé Carrera, quien recibió una beca durante los meses de noviembre, diciembre y enero para adiestramiento en servicio. El Sr. Carrera recibió los formularios y los informes preparados por la Subdirección de Planificación sobre Costa Rica.

El trabajo fue dirigido y supervisado por el Ing. Guillermo Guerra durante la mayor parte del tiempo. En diciembre y enero recibió asesoría de los ingenieros Hugo Alvarez y Joaquín Leiva.

Se trató de utilizar fuentes primarias hasta donde fue posible. Una buena parte de la información fue suministrada por los Directores de las respectivas unidades en entrevistas. Otra parte de la información utilizó fuentes secundarias.

El estudio consta de tres partes; la primera que resume y analiza someramente la situación del sector con base en los cuadros de la parte final. La segunda parte es un resumen del plan 1971-1975 que se considera importante para mostrar cual es la futura política del sector.

No se incluye un análisis sobre cual es o debería ser el papel que debe desempeñar el IICA dentro del sector, por cuanto se considera que no hay los elementos de juicio suficientes para hacerlo. Sería necesario detectar más a fondo la necesidad de asistencia técnica, así como las áreas en que ésta se requeriría. También debería contarse con ideas claras sobre cual es la política del Gobierno al respecto.

Se agradece a todas las personas y organismos del sector agropecuario que en una u otra forma hicieron posible la realización de este estudio.

Se espera en el futuro mejorar la presentación de los cuadros e intensificar más el análisis.

Guillermo Guerra E. Especialista en Economía Agrícola

I. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO (1971-1975) - PERU

RESUMEN

A. Territorio y Población

- 1. Fn el Perú hay 3 regiones naturales muy características:
 - a. La Costa: estrecha faja desértica de 2,200 kilómetros de largo entre el Océano Pacífico y los primeros contrafuertes de la Cordillera de los Andes (de 0 a 1800 metros sobre el nivel del mar); 140 mil kilómetros cuadrados (11% del territorio total); 4 millones de habitantes (33% del total); 650 mil hectáreas bajo riego; agricultura muy tecnificada (algodón, caña de azúcar, arroz, maíz, frijoles y frutales); y complejos agroindustriales.
 - b. La Sierra: desde los contrafuertes de la Cordillera de los Andes, en donde termina la Costa, hasta las vertientes orientales, en donde se inicia la Selva (1800 a más de 4500 metros de altura); 340 mil kilómetros cuadrados (26% del territorio total); 6 1/2 millones de habitantes (55% del total); 1.7 millones de hectáreas bajo cultivo y 9 millones en pastos naturales; sin riego. Frecuentes sequías, especialmente al Sur. Heladas. Agricultura de subsistencia. Camélidos y ovejas. Complejo, Hacienda, Minifundio; Latifundio y Comunidades.
 - c. La Selva: desde las vertientes orientales de los Andes hasta el Amazonas; 800 mil kilômetros cuadrados (63° del área total); 1.5 millones de habitantes (12% del total); 220 mil hectáreas bajo cultivo. Lluvias muy abundantes. Bosques naturales. Frontera agrícola. Cultivos perennes. Actividades extractoras.
- 2. Aunque los datos de diversas fuentes difieren, pueden aceptarse como cifras aproximadas las siguientes:

	Costa	Sierra (miles de hectáreas)	Selva
area bajo cultivo	650	1.687	220
area en pastos naturales	85	9.006	. 60
årea en bosoues y montes	160	750	1.375

3. La población total del Perú se aproxima a los 12 millones de habitantes, de los cuales cerca de 6 millones viven en zona rural. La población económicamente activa que se ocupa de la agricultura es también cerca del 50% del total. Su productividad media per cápita es inferior a la tercera parte del promedio nacional. Se calcula que el trabajador rural está ocupado económicamente un promedio de 150 días al año (en la Costa el 80% de la población es urbana; en la Sierra el 30% y en la Selva el 25%).

B. Situación de la Producción Agricola

- 1. Entre 1960 y 1970 el PBI del sector pasó de 13.394 a 15.573 millones de soles (a precios de 1963), o sea tuvo un crecimiento acumulativo anual de 1,5%. En el mismo lapso la población creció a razón de 3,1% anual y la economía en conjunto a razón del 5,2% anual.
- 2. El sector agropecuario redujo su participación en la formación del Producto Bruto Interno (PBI) de 22.1% en 1950 a 14.1% en 1970.
- 3. Las exportaciones agropecuarias pasaron, de 1950 a 1967, de 110 a 150 millones de dólares creciendo a razón de 1,9% acumulativo anual, en tanto que las exportaciones totales crecieron, en el mismo lapso, a razón de 8,3% anual.
- 4. En ese lapso (1950-1967), la participación relativa de la agricultura en las exportaciones totales declinó del 57% al 20%.
- 5. En 1967 las exportaciones sumadas de cuatro productos (azúcar 59,7 millones de dólares; algodón 52.1; café 43,8 y lana 3,2) constituyeron el 94,5% del valor total de las exportaciones agropecuarias.
- 6. La importación de productos agropecuarios pasó de 28 millones de dólares en 1951 a 137.2 millones en 1970 (trigo 38.4; carnes 37,0; insumos no alimenticios 17,4; lácteos 12,2; aceites y grasas 11,9).

C. Objetivos y Metas

1. Objetivos generales del Plan:

- a. Incorporar productivamente el sector rural a la actividad econômica.
- b. Incentivar la participación de los campesinos en las decisiones políticas.

2. Objetivos específicos

- a. Completar el proceso de reforma agraria.
- b. Incrementar la producción mediante la elevación del nivel tecnológico y el aumento y racional uso de recursos hídricos de las tierras bajo cultivo.
- c. Crear un mercado estable con precios adecuados para los productos.
- d. Reducir la subocupación rural.
- e. Promover la movilización campesina.
- f. C nsolidar la nueva organización de la administración pública del sector.

3. Metas

- a. Reforma agraria: i) transferencia de 24,800 fundos con 11.4 millones de hectáreas, a 267 mil familias. La adjudicación de tierras se hará de preferencia a empresas campesinas de tipo cooperativo, Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) 1/ con base a Proyectos Integrales de Asentamiento Rural (PIAR) 2/; ii) transferir a los beneficiarios de la reforma agraria 1 millón de vacunos, 3,6 millones de ovinos y 430 mil camélidos.
- b. Producción: i) mantener la importación de productos alimenticios, por lo menos a los niveles de 1970 y lograr el autoabastecimiento de productos que en años pasados se consideraban como deficitarios; ii) hacer que el PBI del sector agrario crezca a una tasa acumulativa anual del 4,2% (1970-75); iii) elevar los rendimientos y la producción total de los productos agrícolas que en la tabla siguiente se incluyen, a los niveles que en ella se indican:

(Ver ponencia del Perú, "La nueva estructura agraria", presentada al Seminario Latinoamericano de Reforma Agraria y Colonización, Chiclayo, 29 de nov. al 5 de dic., 1971).

Digitized by Google

Las SAIS (Sociedades Agrícolas de Interés Social) son unidades de explotación y usufructo en común, donde los socios pueden ser personas naturales
o jurídicas, incluídas las de derecho público interno. La propiedad de
ellas es social. La gestión es democrática, ascendente y directa. Los
excedentes se distribuyen entre los socios según porcentajes predeterminados en función de las necesidades y/o de los recursos, y/o del trabajo
aportado. Son formas de transición hacia las cooperativas cuando están
integradas por personas naturales.

Los PIAR (Proyectos integrales de Asentamiento Rural) son áreas delimitadas con criterio de unidad socio-econômica, en las cuales se desarrollan conjuntos coherentes de acciones de reforma agraria orientados al establecimiento organizado de beneficiarios en dichas áreas.

Cuadro Nº1 METAS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS AGRICOLAS Período 1971-1975

		1 9 7	1		1975	5
	Sup.	Rend	. Prod.	Sup.	Rend.	Prod.
	Ha.	Kg/Ha	. TM.	Ha.	Kg/Ha.	TM.
Trigo	137.973	988	136.404	157.071	1,477	232.112
Oleaginosas:						
-Soya	2.841	1.246	3.541	16.148	1.482	23.938
-Mani	1.829	1.809	3.310	5.350	2.506	13.411
-Olivo	3.126	2.633	6.713	4.567	3.312	9.907
-Palma Aceitera*	1.500			3.300	4.000	6.400
Arroz (cáscara)	112.447	3.950	444.165	124.236	4.409	547.800
Maiz	296.591	2.177	645.744	312.056	2.440	761.262
Papa	295.921	6.724	1.989.891	306.447	8.145	2.495.877
Menestras:						
-Frijol	55.288	1.162	64.235	62.742	1.570	98.472
-Pallar	11.135	1.100	12.260	12.543	1.276	16.017
-Arveja	25.355	1.083	27.465	28.569	1.788	51.086
Algodón	155.486	1.610	250.299	139.456	1.982	276.409
Cafia de Azúcar						
Sembrada	83,520			84.796		
Cosechada	51.655	159,338	8.230.582	52.438	159.350	8.356.015
Azūcar 96°			817.000			897.000
Cafe**	125.738	492	55.787	112.474	666	68.248

Area sembrada. En 1975 superficie en producción comprenderá 1.600 Ha.

Area total del cultivo. El área en producción será 113.888 y 102.474 Ha. en 1971 y en 1975 respectivamente.

iv) elevar la producción total de los productos pecuarios que en la tabla siguiente se incluyen, a los niveles que en ella se indican:

Cuadro N°2 META DF LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PECUARIOS Período 1971-1975

	1971	1975	
Productos	TM.	TM.	
Carne:			
-vacunos	68.472	84.378	
-Ovinos	21.904	27.455	
-Porcinos	43.497	65.444	
-Auguénidos *	6.300	6.630	
Leche (vacunos)	608.502	916.044	
Aves (carne)	54.337	108.800	
Huevos	28,400	75.000	
Lana (ovinos)	8.485	14.396	
Fibra (auquénidos)	2.193	2.412	

^{*}Unicamente alpacas.

v) con estos aumentos en producción, las importaciones y exportaciones de origen agropecuario variarían, entre 1971 y 1975, como se indica en los cuadros siguientes:

Cuadro N°3 METAS DE LAS IMPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO (En millones de dólares)

Producto	1971	1975
Trigo	51.1	53.9
Leche y Productos Lacteos	13.8	12.9
Carnes	25.9	29.0
Aceites y Grasas	9.2	4.7
Otros alimentos de consumo	15.2	13.6
Insumos alimenticios	8.5	13.6
Insumos no alimenticios	19.9	33.7
TOTAL	143.6	161.4

Cuadro Nº4 METÁS DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROPECUAPIO (En millones de dólares)

1975	
46.8	
62,6	
39.1	
5.1	
39.0	
192.6	
	192,6

- c. Comercialización: i) organizar a los agricultores, especialmente a los beneficiarios de la reforma agraria, para que puedan beneficiarse de un proceso de comercialización más directo y eficiente; ii) implantar una política de precios que proteja al agricultor y le garantice más adecuada retribución de su producción; iii) organizar y desarrollar el sistema de comercialización en función de centros de acopio en las áreas de producción y de mercados mayoristas regionales; iv) establecer en forma gradual la normalización de los productos y fomentar el uso de envases adecuados; v) establecer y mejorar la infraestructura física de comercialización; y vi) otorgar asistencia técnica.
- d. Ocupación: aumentar la población rural ocupada de 1.3 millones que es hoy a 1.6 millones, reduciendo así el porcentaje de desocupación de 31% a 23%; los nuevos puestos absorberán el incremento de la población económicamente activa, (203 mil personas) y proveerán ocupación a 104 mil personas adicionales. Para ello, mediante la reforma agraria: i) se alentará el uso de tecnología intensiva de mano de obra y de tecnologías sustitutivas de tierras (fertilizantes. semillas mejoradas, etc.); ii) se realizarán esfuerzos para ampliar la tierra utilizable que se incorpore al proceso de reforma agraria; iii) se buscará establecer una estructura de cultivos diversificada y de distintos ciclos productivos; iv) se buscará una integración entre las grandes unidades productivas con demandas temporales de mano de obra y las pequeñas unidades aledañas; v) se aumentarán, en las zonas rurales, las oportunidades de trabajo temporal, especialmente entre la siembra y la cosecha; vi) se organizaran desplazamientos de mano de obra de las zonas de minifundio a los latifundios afectados por la reforma agraria.

e. Movilización campesina: i) establecer un programa de movilización campesina que integre las acciones que realizan diversos organismos estatales y que garantice la efectiva participación de los campesinos en el proceso de reforma agraria; ii) propiciar la creación de organismos campesinos a todos los niveles; iii) establecer canales de comunicación entre el campesino y los centros nacionales de decisión; iv) promover las manifestaciones de cultura campesina.

D. Medidas de Política y Programas de Acción

1. Institucional

- a. Adecuar la ley orgánica del sector público agrario a las tareas que impone el proceso de cambio estructural que se conduce en el sector.
- b. Las zonas agrarias se dividirán en sectores territoriales de características homogéneas, ecológicas, climáticas e hidrológicas y en Subsectores que sirvan de marco a los proyectos integrales del asentamiento rural (PIAP) para facilitar la planificación, la localización de áreas de acción prioritaria y concentración de esfuerzos en realización de la reforma agraria y en los programas de incremento de la productividad.
- c. Reforzará la planificación a todos los niveles.
- d. Concentrará esfuerzos estatales en rubros específicos, utilizando programas integrales que cubran actividades de investigación, extensión, fomento, defensa, crédito, industrialización primaria, etc.
- e. Se incrementará la capacitación permanente de personal.

2. Reforma agraria

- a. Se completará la legislación de reforma agraria con la ley de tierras de montaña.
- b. Se concentraran las acciones de reforma agraria en las zonas ya declaradas como tales y se extendera el proceso gradualmente al resto del país, de manera que la transferencia total de la propiedad culmine en 1975. Todo el país sera declarado Zona de Reforma Agraria en 1972.
- c. Se desligarán las acciones que se conduzcan en los complejos agroindustriales del resto de las actividades de la reforma agraria.
- d. Se realizarán programas de capacitación y concientización para los campesinos beneficiarios y funcionarios.
- e. Se necesitan los siguientes recursos para cumplir con el programa de adquisiciones:

Cuadro N°5 RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS (En millones de soles)

Años	F fe ct iv o	Bonos
1971-1972	1.000	4.990
1973–1975	7.300	15.009
TOTAL	8,300	20,000

- f. Se canalizará y orientará el uso de Bonos de la Deuda Agraria para fomentar el desarrollo de empresas agro-ictio y minero industriales, preferentemente ubicadas en los polos de desarrollo regional o en los departamentos en donde se hallan los predios que han dado origen a los bonos.
- g. Los Proyectos Integrales de Asentamiento Eural (PIAR) comprenderán:
 i) un diagnóstico social y agro-económico para determinar unidades
 de adjudicación; ii) un plan de explotación, inversiones, necesidades de crédito y canales de comercialización; iii) promoción campesina (organización empresarial; educación; asistencia técnica,
 crediticia y social); iv) ejecución de obras de mejoramiento de tierras e infraestructura social y de producción.
- h. Las inversiones públicas en reforma agraria serán de 1.192 millones de soles en el quinquenio, adicionalmente a los recursos necesarios para adquisición de tierras.

3. Promoción agropecuaria

a. Este programa se desarrollará principalmente en apoyo a las acciones de reforma agraria y consta de los siguientes subprogramas: i) extensión (asistencia educativa, asistencia técnica agropecuaria y control de créditos); ii) agricultura (fomento agrícola e inspección que comprende actividades de propagación vegetal, procesamiento de semillas, mecanización, distribución de fertilizantes, sanidad vegetal y conservación de suelos; control agrícola, que comprende actividades de inspección y control de áreas de pan llevar y vela por el cumplimiento de reglamentaciones sobre producción y sanidad); iii) ganadería (fomento pecuario a través del mantenimiento de granjas modelos; producción y distribución de reproductores y de vientres; prácticas de manejo y de alimentación animal; sanidad animal e inspección y control pecuarios); iv) organizaciones campesinas (promueve, asesora y supervisa las asociaciones rurales como cooperativas, SAJS, etc.).

- b. Se promoverá en 1970 el "desarrollo educativo" a aproximadamente 100 mil familias incluyendo 68 mil de 134 PIAR. Para 1975 esta meta se incrementará en un 366%, que corresponderá a 613 unidades de Asentamiento Rural.
- c. La acción de crédito del Estado se concentrará en los cultivos prioritarios (trigo, oleaginosas, maíz, papa, menestras, algodón, caña
 de azúcar y café) y en productos no tradicionales (vid, cebolla,
 tabaco, frutales, etc.). En 1971 el Fstado brindará asistencia integral a un total de 133 mil hectáreas de todos estos cultivos, que
 equivalen al 10,8% de lo sembrado. En 1975 el Estado atenderá 298
 mil hectáreas (22% del total). Se espera que el crédito supervisado
 dispondrá para estos cultivos prioritarios de 970 millones de soles
 en 1971 y 2.400 millones de soles en 1975 (sin incluir lo necesario
 para otros cultivos, para el resto del área que se adjudicará progresivamente por reforma agraria y lo atendido directamente por el Banco de Fomento).
- d. En 1971 y 1975 se producirán, en semilleros oficiales, semillas mejoradas para las 133 mil y 298 mil hectáreas respectivamente, indicadas en el punto c), en las cuales están incluídas, en 1971: 25 mil Has. de trigo; 31 mil de maíz, 37 mil de arroz; 14 mil de papa; 9 mil de algodón; 7 mil de frijol; en 1975: 44 mil de trigo; 79 mil de arroz; 58 mil de maíz; 32 mil de papa; 32 mil de algodón; 16 mil de frijol y 15 mil de soya.
- e. El Servicio de Maquinaria Agricola atenderá 82 mil hectáreas en 1971 en 189 mil en 1975.
- f. En el subsector pecuario se brindará atención directa en 1971 a 405 mil vacunos para la producción de carne y 322 mil para leche (sobre un total de 3.7 millones de cabezas) y en 1975 a 698 mil vacunos para carne y 650 mil para leche; la población vacuna para 1975 se calcula en 4.7 millones de cabezas. Se atenderán en 1971, 1.5 millones de ovinos sobre una población total de 14.7 millones y 3.7 millones en 1975, sobre un total de 18.1 millones. En 1971 se dará asistencia integral a 31 mil porcinos sobre un total de 1.6 millones y en 1975 a 75 mil sobre un total de 5.2 millones. En aucuénidos sobre un total de 3.4 millones de cabezas en 1971 se dará asistencia técnica y crediticia a 138 mil y en 1971 a 409 mil sobre un total de 3.4 millones. El crédito necesario para alcanzar estas metas es de 510 millones de soles en 1971 y 746 millones de soles en 1975.
- g. Las inversiones públicas totales en Promoción Agropecuaria serán de 1.415 millones de soles en el quinquenio.

4. Comercialización

a. Prioritariamente, concentrará sus actividades en áreas de reforma agraria, rara asegurar un mejor nivel de ingreso a la población rural y mantener un normal abastecimiento de la población.

- b. Se brindará asistencia técnica e integral a empresas o unidades asociativas que nazcan del proceso de reforma agraria, tales como cooperativas y SAIS.
- c. Se harán, a corto plazo, los siguientes proyectos a nivel de estudios: i) mercadeo nacional de alimentos; ii) plan director de comercialización; iii) normas técnicas (centro de clasificación v empaque); iv) mercado de productores y v) estudio de mercado externo. A plazo más largo (1971-1975) se tienen los siguientes proyectos "en vía de estudio": i) plantas lecheras; ii) almacenes para granos, papas y arroz; iii) molinos para arroz; iv) molinos para trigo; v) red de centros de acopio; vi)mercados mayoristas; vii) mercados de productores; viii) camales, y ix) silo para trigo.
- d. Se realizarán, en forma continua, investigaciones para identificar problemas específicos por líneas de productos, para adoptar medidas adecuadas de promoción de regulación que incentiven la producción; se descentralizarán estas actividades a nivel de zonas agrarias.
- e. Se recogerán y registrarán los precios de 25 (1971) y 30 (1972-75) productos agrícolas y se hará llegar esta información a los centros de producción a través de "medios masivos de comunicación".
- f. Se determinarán grados y normas de clasificación para diversas frutas. A largo plazo se aplicará normas de calidad a un mayor número de frutas, granos, menestras, hortalizas y otros.
- g. Se abrirán canales de exportación para productos no tradicionales (ajo, aceitunas, cebolla, té, etc.).
- h. Se establecerán precios de refugio o garantía en función de la demanda interna y externa, calidad y localización.
- i. Las inversiones públicas en comercialización serán de 874 millones de soles en el quinquenio.

5. Aguas e irrigación

- a. Se busca la utilización racional de los recursos hídricos en forma integral a nivel de sistemas o cuencas hidrográficas, en función del desarrollo del país y el interés social.
- b. Se terminarán los estudios hidrológicos de todos los valles de la Costa (672 mil hectáreas).
- c. Sobre aguas superficiales, se evaluarán y reactualizarán los datos hidrométricos recogidos en los valles de la Costa, estableciendo en cada uno estaciones hidrométricas, el control de las aguas y estudiando el volumen de sedimentos.
- d. Se hará un inventario nacional de las fuentes de aguas subterráneas; una evaluación de los recursos explotables y obras para su exploración y explotación.

- e. Se harán estudios agrológicos básicos y de economía de cultivos en un millón de hectáreas.
- f. Se capacitará personal, se hará investigación amlicada, demostraciones prácticas en drenajes y recuperación de tierras en áreas pilotos. Se hará un censo de problemas de drenaje en los valles de la Costa y otras regiones a fin de recuperar las tierras afectadas. En el quinquenio se recuperarán 250 mil hectáreas de tierras degradadas por salinización o humedad.
- g. En grandes proyectos de regulación del riego se considera principalmente las siguientes zonas (la inversión para el quinquenio, en millones de soles, que se da entre paréntesis después de cada proyecto): Tinajones (867.4); Chira-Piura (1.785.8); Majes-Siguas 1.200.0). En infraestructura menor de riego se invertirán 1.180 millones de soles, para hacer estudios definitivos, obras de implementación y adecuación de sistemas de regadío para facilitar el control volumétrico, la aplicación de la nueva Ley General de Aguas y la conservación de la infraestructura existente en 600 mil hectáreas en los valles de la Costa y Sierra.
- h. Se operarán los distritos de riego, a través de los Planes de Cultivo y Riego, como apoyo a las acciones de reforma agraria.
- i. Las inversiones públicas en aguas e irrigación serán de 6 mil millones de soles en el quinquenio.

6. Investigación agropecuaria

- a. Se impulsará el desarrollo tecnológico del sector agropecuario. Su acción se concentrará en la búsqueda, mediante técnicas de investigación científica, de aquellas soluciones técnico-económicas, que permitan aumentar la producción y cumplir los propósitos de reforma agraria.
- b. Se contempla el establecimiento de 30 nuevos centros de investigación y campos experimentales en diversos lugares del país.
- c. Se seguirán realizando investigaciones para incrementar los rendimientos unitarios de los cultivos, dándole prioridad a los productos deficitarios tales como trigo, carne, leche y cleaginosas.
- d. Se conducirán investigaciones dirigidas a incrementar la productividad de las tierras por unidad de superficie y por año y a elevar el rendimiento físico y econômico por unidad de insumo y mano de obra.
- e. Se establecerá coordinación con extensión agrícola.
- f. Se formulará un programa intensivo de capacitación de personal y de mando medio.
- g. Se promoveran y concentraran las investigaciones agraindustriales en función de áreas prioritarias de reforma agraria.



h. Las inversiones públicas en Investigación /grícola serán de 266 millones de soles en el quinquenio.

7. Forestal y caza

- a. Buscará la mejor utilización de los recursos.
- b. Se incrementară la superficie forestal en 75 mil hectăreas y se producirăn 187 millones de plantones.
- c. Se otorgarán cerca de 4 mil contratos para el aprovechamiento de bosques de libre disponibilidad del Estado y 1500 licencias para el aprovechamiento de bosques particulares.
- d. Se evaluarán cerca de 680 mil hectáreas de bosques, susceptibles de explotación, en el quinquenio.
- e. Se estudiarán y desarrollarán 4 bosques nacionales el Bosque Nacional Alexander Von Humboldt (537 mil hectáreas); el Bosque Nacional de Imparía (255 mil hectáreas); el Bosque Nacional de Apurímac (2 millones de hectáreas); el Bosque Nacional de Tahuayo en Loreto (105 mil hectáreas).
- f. Se otorgarán cerca de dos mil licencias de caza y comercialización de fauna silvestre y se administrarán 7 parques nacionales.
- g. Se clasificarán 5.2 millones de hectáreas, según su capacidad de uso.
- h. Se llevarán a cabo diversos estudios sobre propiedades físico-mecánicas de maderas del Perú, métodos de aprovechamiento de bosques y de tratamiento de maderas, etc.
- i. Se prepararán 50 ingenieros forestales y 150 peritos.
- j. Las inversiones públicas en Forestales y Caza serán de 363 millones de soles en el quinquenio.

8. Comercio exterior

- a. Se contempla un ordenamiento de la política agraria con fines de mejorar la participación de las exportaciones de productos agropecuarios en las exportaciones totales del país.
- b. Se incluirán productos cuya demanda acusa cierto dinamismo en el mercado internacional como ajo, aceitunas, anís, castañas, cebollas, espárrago, flores, fresas, limón, sutil, mango, maracuyá, melón, palta, pisco de uva, tabaco y té.
- c. Se dará apoyo a la organización de productores.
- d. Se elaborarán convenios y acuerdos internacionales con el fin de asegurar mercados, volúmenes y precios a los productores.

- e. Se promoverá la participación del país en el proceso de integración subregional.
- f. Deberá crearse, un organismo para-estatal especializado, que investigue, promueva y controle todo el Programa, incluyendo la promoción en el extranjero; este organismo: i) hará estudios de mercadeo para productos no tradicionales; ii) promoverá la agricultura de exportación; iii) participará en la normalización de productos agropecuarios frescos e industrializados; iv) determinará la infraestructura que se necesita.

9. Otros (Administración General)

- a. Entre 1971 y 1972 se hará una Encuesta Macional de Consumo de Alimentos (ENCA) con un costo de 25.4 millones de soles y un censo nacional de Ganado, por muestreo (13.9 millones de soles).
- b. Entre 1971 y 1974 se hará una investigación de superficie agrícola (3.0 millones de soles) y un inventario de pastos naturales (4.0 millones de soles).
- c. Se invertirán 2.4 millones de soles en otros estudios estadísticos y econômicos.

Digitized by Google

II. EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES AGRICOLAS

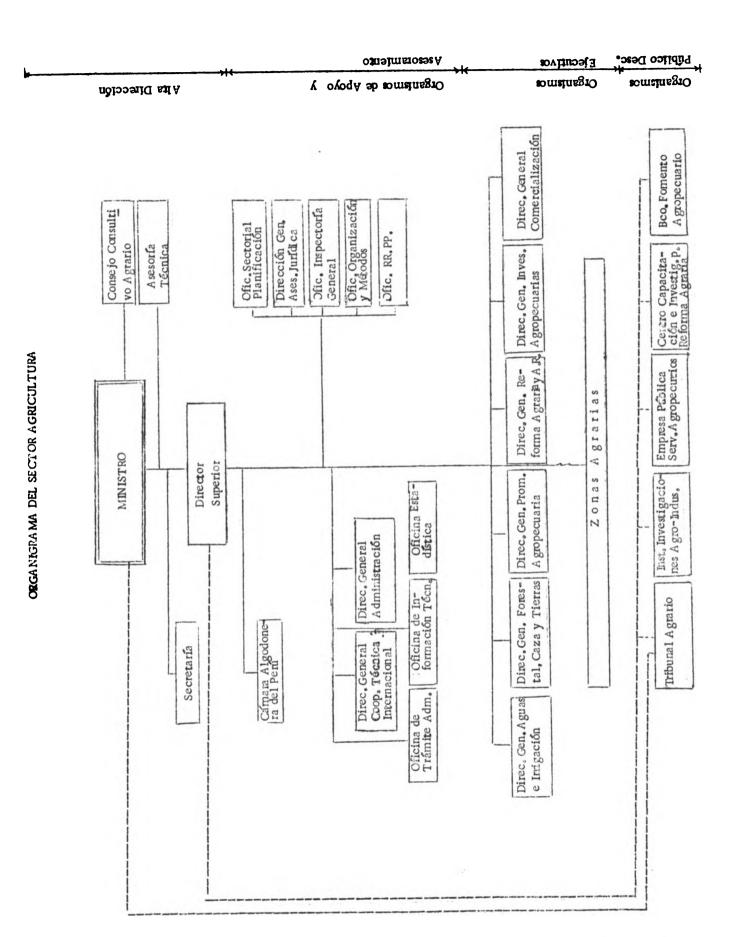
A. La Estructura del Sector Agropecuario 1

La estructura del sector agropecuario se indica en el Cuadro Nº1. Desde el punto de vista institucional el sistema está conformado por los siguientes organismos:

- 1. Organismos que intervienen directamente en la elaboración de los planes.
 - Oficina Sectorial de Planificación Agraria y responsable de la planificación del Sector (OSPA).
 - Oficinas de Programación de las Direcciones Generales de nivel ejecutivo: Reforma Agraria, Promoción Agropecuaria, Aguas e Irrigación, Investigaciones Agropecuarias, Forestal y Caza y Comercialización, encargados en coordinación con OSPA de la elaboración de los planes de sus respectivas áreas.
 - Oficinas Zonales de Planificación encargadas de la conducción del proceso a nivel de zonas agrarias.
 - Oficina de Programación Presupuestaria de la Dirección General de Administración, responsable de la elaboración del Presupuesto Funcional, de acuerdo al Plan de Desarrollo del Sector.
 - Oficina de Estadística.
 - Oficina de Programación de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA), que se ocupa de la regulación de la exportación e importación de productos alimenticios e insumos agrícolas, en concordancia con el Plan de Desarrollo.
 - Oficina de Programación del Banco de Fomento Agropecuario, que orienta los programas de crédito en función de los objetivos y metas sectoriales.
- Oficinas que intervienen en la dirección y ejecución de los Planes de Desarrollo.
 - Alta dirección del Ministerio de Agricultura (Ministro Director Superior y Consejo Consultivo Agrario).
 - Direcciones Generales.
 - Direcciones Zonales.
 - Agencias Agrarias.
 - ·· Empresa Pública de Servicios Agropecuarios.
 - Banco de Fomento Agropecuario.

¹ En el Perú la actividad pesquera se canaliza y regula a través del Ministerio de Pesquería.





- 3. Teniendo en cuenta los aspectos espaciales, se consideran los siguientes niveles:
 - Nacional, que comprende el sector agrario público y privado.
 - Regional, que es de carácter intersectorial y comprende el tratamiento de las regiones como sistemas descentralizados de desarrollo en el cual el sector forma parte del mismo.
 - Zonal, equivale a las actuales 12 Zonas Agrarias, responsables de la ejecución de los planes de desarrollo a nivel de zonas político-administrativa.
 - Local, que corresponde a unidades indivisibles para efectos de la planificación integral. Estos niveles locales coinciden con los niveles de sectorización establecidos para la aplicación del proceso de reforma agraria.

B. Recursos Financieros de los Organismos del Sector Agrícola

Los organismos públicos del sector agrícola en 1970, tuvieron recursos financieros por un monto de S/.12,228'617,100, deducidas las transferencias intrasistema. Esta cifra se ha distribuído de la siguiente forma:

- Gobierno Central

Ministerio de Agricultura

3,115'472.660

- Instituciones Públicas

Tribunal Agrario

89'455.400

Centro Nacional de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (CENCIRA) 36'000,000

Empresa Pública de Servicios Agropecuarios 9,368'656,440

Instituto de Investigacion Agroindustria-

les (IIAI)

34,669,000 S/. 12,644,253,500 1/

Esta cantidad menos las trasferencias intrasistema que es de S/.415'636,400 nos da los 12,228'617,100 soles que son los recursos financieros públicos totales con que contó el sector agrícola en 1970.

El Ministerio de Agricultura, que es el organismo público que centraliza todas las actividades agrícolas, tuvo durante 1970, un presupuesto de S/.31,115 472,660, distribuídos de la siguiente manera:

^{1/} Estas cifras no incluyen el crédito agrícola, ni el Presupuesto dedicado a Educación Agrícola Superior.

	Dirección General de Administración	510'129,900	% 16.4
-	Dirección General Forestal de Caza y		
	Tierras	29,899,200	1.0
-	Dirección General de Aguas e Irrigación	671,678,300	21.5
-	Dirección General de Investigaciones		
	Agropecuarias	66 ⁷ 315,000	2.1
-	Dirección General de Comercialización	49'129_000	1.6
-	Dirección General de Promoción Agrope-		
	cuaria	143,500,900	4.6
-	Dirección General de Reforma Agraria	•	
	y Asentamiento Rural	779'033,400	25.0
-	Zonas Agrarias	865,786,960	27.8
	-	3,115 472,660	

C. Recursos de Personal del Ministerio de Agricultura

En primertérmino se tiene 21 direcciones que son las que dirigen y administran el mejor desenvolimiento del sector agrario; de éstas 9 laboran en Lima Metropolitana y 12 son dirección de las zonas agrarias. El número de profesionales que trabajan en Lima es 879 y 1,086 en zonas agrarias, finalmente, en cuanto a suprofesionales se tiene 241 en Lima y 105 en las zonas.

Es necesario hacer presente que el 75% aproximadamente (o sea 1,423) del número total de profesionales son ingenieros agrónomos.

D. Evolución de las Instituciones

1. Educación agrícola

a. Enseñanza agrícola superior

En el país existen 13 centros universitarios estatales de enseñanza agrícola superior y una universidad particular: las carreras que existen en ellos son: agronomía, ingeniería forestal, ingeniería agrícola, medicina veterinaria y zootecnia. La universidad que cuenta con mayor número de carreras relacionadas e identificadas con la agricultura nacional es la Universidad Nacional Agraria La Molina, cuyo presupuesto ascendió en 1970 a 86'316,300 soles oro. de los cuales S/.68'641,000 se destinaron a labores docentes y S/.17'675.300 a actividades de investigación.

En 1970 egresaron 302 ingenieros agrónomos, 59 médicos veterinarios, 16 ingenieros forestales, 45 ingenieros zootecnistas, 28 economistas agrícolas, 22 ingenieros agrícolas de las 14 universidades del país y 18 M.S. egresaron del Programa Académico de Graduados de La Molina.

En el año bajo estudio, la Universidad Nacional Agraria La Moina, mantuvo coordinación con el Ministerio de Agricultura para aumentar el nivel de capacitación en cursos de adiestramiento con los alumnos que hacen posgrado.

El mismo Ministerio de Agricultura tuvo un convenio de cooperación con la Universidad Nacional Técnica del Altiplano.

Para cumplir sus funciones de docencia e investigación, las universidades con programas agrícolas en su totalidad han contado con 53 profesores dedicados a investigación y 282 que se dedican a la enseñanza. Las Universidad Nacional Agraria La Molina cuenta con 12 profesores que enseñanzan posgrado.

Los profesores son en su gran mayoría egresados con título universitario.

b. Extensión agraria 1/

El servicio de Extensión Agrícola está a cargo de la Dirección General de Promoción Agropecuaria. La misma que forma parte del Ministerio de Agricultura. Esta Dirección recibió en 1970 como presupuesto, la suma de S/.143'500,900, de los cuales destinó al servicio de Extensión y Educación Rural la cantidad de S/.111'050,265. Como coordinación este servicio recibió de la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal, la suma de S/.5'681,000. Si se agrega esta suma a la anterior, el valor total de Extensión sería S/.116'731,465, que constituye el 3.7% de los recursos financieros asignados a las instituciones del sector agrícola. Se estima que el 65% del presupuesto total destinado a Extensión, o sea 75'875,453 soles, se dedica al programa de 'Producción Agropecuaria' y un 35% (S/.40'857,012) se destina al programa "Educación de la Juventud y del Hogar".

En 1970 se calcula que existían en el Perú 1'293 570 familias rurales. El Servicio de Extensión atendió en ese año a 150,399 familias o sea un 11.62% del total de familias rurales.

Considerando los recursos financieros totales a disposición del Servicio de Extensión y el número de familias atendidas, se estima que la asitencia a cada familia tiene un costo de S/.776.

El Servicio de Extensión en 1970 tenía establecidas 166 agencias en todo el país. El personal que trabajaba en ese año llegó a 308 técnicos (profesionales) con grado universitario y 827 de nivel medio.

Según la Memoria Anual de 1970 de la Dirección de Extensión y Educación Rural, se estima que el 70% de los usuarios de Extensión la constituyen productores pequeños con explotaciones que van de 0 a 15 Has. y el 30% restante de quienes reciben la asesoría del servicio, la constituyen productores cuyas explotaciones van de 15 a 30 Has.

Según el reglamento agrícola sólo se prestará ayuda financiera y técnica a la pequeña y mediana agricultura cuyos fondos no pasen de 30 Has.

2. Investigación agrícola

La Dirección General de Investigaciones Agropecuarias tiene por finalidad realizar estudios para aumentar la eficiencia cuantitativa y cualitativa de la producción y productividad agropecuaria.

Fuera del servicio de extensión que tiene sus características intrínsecas, parece que no hay en el país otro servicio de asistencia técnica.

a. Investigación físico biológica

Este tipo de investigación está a cargo del Instituto Experi mental de Investigaciones de La Molina, del Ministerio de Agricultura y de los diferentes observatorios experimentales que existen en las Zonas Agrarias que operan en el país

Los organismos nombrados tuvieron en 1970 un presupuesto de 74'484.821 soles distribuídos de la siguiente manera:

<u> </u>	La Molina	Zonas Agrarias
Para investigaciones sobre cultivos	15'014.910	37'478,956
Para investigaciones ganaderas	375,660	3'927,956
Para estudios básicos	7'438,900	-,-
Para estudios y obras		7'898,889
Para estudios especiales	2'349,550	
totales	25'179,020	49'305,801

Esto indica que el Estado destina el 2.4% del Presupuesto del Sector Agrícola a investigaciones físico biológicas.

Las principales líneas de investigación de cultivos, tanto en el Instituto Experimental de La Molina, como en las diferentes Zonas Agrarias, utilizan 171 técnicos con grado profesional; de este total 81 realizan su labor investigadora en el primero de los centros nombrados y los 90 restantes lo hacen en las Zonas Agrarias. No se pudo especificar el número de técnicos dedicados a investigación en cada cultivo. Se espera hacerlo en estudios posteriores.

Los principales programas de investigación para el año 1970 fueron:

- tubérculos
- cereales
- menestras
- · hortalizas
- frutales
- oleaginosas
- algodón
- productos pecuarios, etc.

Dentro de estos últimos el Programa de Investigación tuvo como actividades durante 1970 las siguientes:

- Investigaciones médico veterinarias.
- Investigaciones en ganado de carne, leche y otros sub-productos.

b. Investigación socio-económica

No fue posible obtener información concreta sobre la existencia de este tipo de investigacion en el campo agrícola. Parecería que si acaso existe se destinan muy pocos recursos a ella.

3. Insumos tecnológicos

Los datos suministrados por las firmas mencionadas en el estudio, permiten estimar que aproximadamente 299,321 toneladas de fertilizantes estuvieron disponibles en 1970. Si embargo, en el mismo año se aplicaron 296,643 toneladas en una extensión de 1'985,655 Has., en base a una plicación estimada de 149 kilogramos/Ha./año.

Durante 1970 se produjeron 5,349 toneladas de semilla mejorada o seleccionada de papa 3,282 T.M. de semilla mejorada de arroz 541 T.M. de semilla seleccionada de menestras, 124 T.M. de semilla mejorada de algodón, 124 T.M. de semilla selecta de trigo y otras pequeñas cantidades de semilla seleccionada de otros productos menos importantes. Ello permitió la siembra de 3,566 Has. de papa con semilla mejorada, 763 Has. de arroz, 21,677 Has. con menestras, 8,327 Has. de trigo y 6,210 Has. de algodón, además de otros cultivos que se sembraron en pequeño hectariaje.

4. Crédito agricola

Según la superintendencia de banca y seguros, los préstamos otorgados por la banca nacional al sector agrícola, tanto con recursos propios, como con fondos de otras entidades que los ban cos administran como fideicomisario, han alcanzado en el año un monto de S/.6,460'922,000 lo que ha permitido atender a 72,657 nuevas solicitudes. Esta cantidad se ha distribuido de la siguiente manera

Distribución, monto y número de préstamos para el Sector Agropecuario 1970

Banco de Fomento Agropecuario	Con recui N° de présta	sos propios mos Monto	Fondo en N° de pecstar	Fideicomiso nos Monto	
Pequeños y medianos agricultores :: Grandes agricultores *	37,598 1,725	2,480°680,000 1,900°893,000	12, 334	538'682,000	
Total	39,323	4,381°573,000	12, 334	538'682,000	•
Bancos Comerciales	Con recu N° de prestar	nos Monto			
Pequeña y mediana agricultura Grande agricultura	19,895 1,105	970'667,000 570,000,000	_		
Total	21,000	1,540,667,000			

^{*} Estas son denominaciones internas del Banco de Fomento Agropecuario.-No fue posible obtener una definición concreta.

Durante el año 1970 el 24% del crédito agrícola se destinó a mejoras y estudio del cultivo de arroz, siguiéndole en importancia al algodón que absorvió el 20%. Los demás productos utilizaron el resto.

No se conoce el costo de aplicación del crédito por unidad de valor prestado, pero si se pudo averiguar que el interés que cobra el banco por capital prestado es: el agropecuario, el 7 y 13% anual y los bancos comerciales cobran entre el 9 y 15%. El valor de las cuentas morosas o incobrables para el sistema bancario como un todo, llega a S/.12'282,806.

La distribución porcentual del crédito agrícola total según número y cuantía por distintos tipos de usuarios es como sigue:

Cuantía prestamos	% número de préstamos	% valor préstamos
Unidades asociativas *	0.6	27.3
Pequeña agricultura	84.9	22.4
Mediana agricultura	10.5	12.1
Grande agricultura	4.0	38.2

^{*} Se refiere a sociedades de diversa indole

El Banco de Fomento Agropecuario trabaja en coordinación con la Dirección General de Promoción Agropecuaria, en lo que respecta a asentamiento, asistencia e investigaciones campesinas, uniones de prestatarios y planes para el desarrollo de algunos productos como arroz, algodón, etc. Si se estima el porcentaje de las familias rurales que cuentan con crédito bancario, concluimos que éste apenas llega al 5.5% del total de familias rurales del país.

Se observa que esta Cartera es insuficiente para atender los requerimientos de la clientela lo que se debe principalmente a falta de asignación presupuestaria y quizas al sistema operante así como a otros factores no determinados.

5. Comercialización

La Dirección de Comercialización es la entidad pública dedicada a la estabilización y regulación de precios de bienes agrícolas.

Además de la estabilización y regulación de los precies, la Dirección General de Comercialización tiene como funciones:

- Orientar la producción agropecuaria a través de las investigaciones de mercado, en coordinación con OSPA.
- Coordinar con el Sector Industrial la producción de materias primas que interese a la industria nacional y señalar las políticas del Sector Agrario en este campo.
- Dictar medidas que aseguren el abastecimiento adecuado de alimentos para la población en calidad y cantidad.

El presupuesto asignado a esta Direcció fue de 49'129 000 soles para el año 1970. Su capacidad financiera para la adquisición de productos fue de S/.1,700'000 000 para el año mendiohado. Excluyendo este renglón el presupuesto se distribuye así:

- Rémuneraciones	22.622.300
- Bienes y servicios no	
personales	5.784.600
e Estudios y obras por con-	
trata y administración	19.211.000
- Transferencias de cuentas	1.511.100
Total	49.129.000

Este presupuesto constituye el 1.6% de los recursos asignados a los organismos agrícolas. Para actividades de estabilización de precios de granos, el país cuenta con un volumen total de almacenamiento de 826,196 toneladas métricas.

Para tubérculos, hortalizas y frutas, el país tiene un volumen de almacenamiento de 8,840 toneladas métricas.

Es necesario hacer presente que una de las causas que más incide en el estancamiento de la producción es la falta de una adecuada estructuración, así como de silos, depósitos, centros de acopio y mercados que permitan al campesino colocar las cosechas, obtener un justo precio del producto y diversificar la producción.

El programa de Comercialización tenía como se dijo anteriormente una capacidad financiera de 1,700 000.00 soles y la rotación anual de su capital para el año en estudio fue 2,200 000,000 soles.

Asimismo, la Sociedad Macional de Mercados SENAMER, que es la organización que agrupa a todas las entidades de Comercialización del Sector Privado, tenía en 1970 una capacidad financiera para adquisición de productos de 3,507'000,000 de soles y la rotación de su capital para el mismo año asciende a S/.5,000'000000.00

El presupuesto en Proyectos de la Dirección de Comercialización es como sigue:

Titulo del Proyecto	Fuentes de Financiamiento	
	Interno	Externo
Estudios	Tesoro Público	FINEPI (BID)
-Mercado Nacional de Alimentos	•••	8*700
"Estudio Plan Director Nacional de Comer- cialización de productos agropecuarios y pesqueros	2' 000	6*000
Normas Técnicas de Productos y Envases Estudios de oferta y demanda para la re-	900	-, -
gulación de importaciones y exportaciones	1'511	•. •
· Almacenes y silos para granos	100	•.•
Total	4'511	14'700

Funciones y Proyectos de E.P.S.A.

Funciones. - Es finalidad de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios y Pesqueros (EPSA), prestar servicios que se requieran para aumentar la producción y la productividad agraria y pesquera así como facilitar y mejorar las condiciones en que se realiza la comercialización de los insumos y productos agrícolas y pesqueros, procurando asegurar el abastecimiento de los que resulten más necesarios, y estabilizar su precio en el mercado interno.

Para alcanzar esta finalidad deberá:

- a. Explotar y comercializar la riqueza guanera del país.
- b. Asegurar el abastecimiento de fertilizantes que demande la agricultura, importando las cantidades adecuadas para cubrir el déficit nacional.
- c. Construir y administrar servicios destinados al beneficio de ganado, almacenamiento y conservación de alimentos, beneficio y transformación primaria de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.
- d. Adquirir y administrar maquinaria y equipos agrícolas en general incluyendo plantas de selección de semillas y otros para la prestación de servicios a los productores agrarios y pesqueros.
- e. Establecer y administrar centros de producción de semillas y de cría y engorde de ganado.
- f. Regular el abastecimiento nacional de productos alimenticios de origen agropecuario y de la pesca organizando sistemas de comercialización y efectuando las importaciones que resulten necesarias.
- g. Fomentar la exportación de productos agropecuarios y actuar como agente exportador, en los casos en que resulte conveniente o necesario.

Proyectos

PROYECTOS DE E.P.S.A.-1970

(en millones de soles)

Nombre del proyecto	Costo total	Invertido al 31/12/70
Construcción Molinos de arroz en la Selva	25.3	20, 3
Construcción almacenes de papa	12.6	2,6
Construcción y equipos camal frigorífico de Iquitos	15.3	
Planta de producción de harina de sangre	1.1	0, 2
Frigorífico Nacional de Lima	210.0	•.•
Construcción camales frigorificos A requipa, Truijllo, Piura	90,0	•••
Total:	35 46	23.1

Fuence: Plan Nacional 71/75, cuadro N° 77.

6. Cooperativas

En el Perú la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (NDECOOP) es dorganismo público encargado de la promoción de cooperativas agrarias; además existen otros organismos encargados de coordinar con éste, tales como: el Banco de Fomento Agropecuario y las Centrales Agrícolas.

En 1970 había 349 cooperativas agrícolas legalmente inscritas con 51,444 socios. Este total de socios constituye el 3.1% del total de la polbación agrícola activa. Del total de cooperativas agrícolas existentes, 141 son cooperativas agrarias de producción, 203 son cooperativas agrarias de servicio y sólo 5 son cooperativas agrarias de integración parcelaria.

En 1970 el Banco Agropecuario efectuó un préstamo de 6'178,000 soles y las centrales agrícolas 1/ hicieron lo propio por un monto de 9'430,000 soles.

7. Riego y drenaje

En 1970 la superficie total bajo riego fue de 1'091,166 Has y la superficie adicional que necesitaría riego en el mismo año fue de 1'733,086 Has.

El costo de irrigación por hectárea es variable. Así tenemos por ejemplo que el costo de irrigación de Majes es de 48,000 soles por hectárea. Sin embargo, en Piura el costo de irrigación por hectárea es de 57,500 soles.

Con respecto a las obras de drenaje se pudo determinar que en 1970 no hubo trabajos de drenaje. Sin embargo se puede estimar en 250,000 Has. la superficie adicional que necesitarían obras de drenaje.

Los recursos disponibles para obras de irrigación, según la Dirección General de Aguas e Irrigaciones que es la que centraliza todas las operaciones de irrigación por parte del Ministerio de Agricultura, llegaron a 621'104,000 soles. Esta cantidad representa el 19.9% de los recursos públicos dedicados al sector agrícola en 1970.

Aparte de esta Dirección, existen otros organismos que destinan fondos para obras de irrigación, tales como: Fondo Nacional de Desarrollo Comunal que en 1970 hizo obras por un monto de 815,409 soles. La Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERI) por 266,903 soles, el Banco de Fomento Agropecuario por un valor de 335,546 soles.

8. Recursos Naturales

La Dirección General Forestal está en el país formando parte del Ministerio de Agricultura y tiene entre sus funciones más importantes:

- Definir la aptitud forestal de las tierras.
- Administrar los bosques del Estado y controlar el uso de los mismos para obtener un racional aprovechamiento.

Digitized by Google

^{1/} Asociación de Cooperativas de Producción Agricola, de determinadas Comunidades.

- Promover la forestación y reforestación.
- Elaborar programas y proyectos de inversión y de desarrollo forestal.

El presupuesto de gastos con que contó esta Dirección en 1970 fue 29'899,200 soles distribuides de la siguiente manera:

	total	29'899,200
-	Pagos financieros	
_	Transferencias	800,000
-	Estudios y obras por contrato y administración	8'300,000
-	Bienes y servicios no personales	10 [:] 653,300
-	Remuneraciones	10'145,900

Este total representa el 0.95% de los recursos públicos destinados al sector agrícola.

9. Reforma agraria y colonización

La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, es el organismo público que tiene a su cargo en el país la aplicación de la ley de reforma agraria y colonización.

El presupuesto para esta Dirección en 1970 fue de 779'033,400 soles distribuídos de la siguiente manera:

- Bienes y servicios no personales -	555,688,900
- Remuneraciones	91,860,800
- Estudios y obras por contrata y administra- ción	45'766,500
- Transferencias de cuentas	35 717,200
- Pagos financieros	50,000,000

El presupuesto constituye el 25% de los gastos públicos imputables a organismos del sector agrícola.

Los instrumentos y recursos usados para implantar la reforma agraria son hasta la fecha (1970) como siguen

^{1/} Se hace necesario tener presente que dentro del rubro Bienes y Sérvicios no personales se considera Expropiaciones de la Reforma Agraria la cual llega a 448'885,800 soles que representa el 80.7% de los renglones de dicho rubro. Otros item de este rubro son: Viáticos, gastos de viaje, materiales y suministros, mentenimiento, respuestos y seguros, entre otros.



- Adquisición de tierras privadas	426'485,000
- Consclidación de tierras privadas adquiridas previamente	221400,000
- Consolidación de tierras baldías	164,900,000
 Crédito (Bco. Fomento Agropecuario) Catastro Inafraestructura y equipamiento Administración 	4,920'255,000 46'155,900 37'231,000 270'000,000
Total S/.	5 887'426,900

El número de familias de pequeños agricultores por tipo, se ha hecho tomando el año 1963, ya que es el único año para el que se tiene este tipo de estadística, antes de la dación de la Ley de Reforma Agraria. Así tenemos que para ese año había un total de 1'123,462 de familias agrícolas. De este total, el 0.9% eran operadores de explotaciones multifamiliares grandes, el 2.1% operadores de explotaciones multifamiliares medianas, el 0.6% administradores y supervisores de explotaciones multifamiliares, el 7.8% operadores de explotaciones familiares, el 57.7% operadores de explotaciones subfamiliares, el 4.2% operadores de explotaciones de tenencia comunal y un 26.7% trabajadores agrícolas con derechos de tenencia precarias y trabajadores sin tierras

De todo esto se estima que en 1963 existían en el Perú, 995,560 familias consideradas como pequeños agricultores (o sea un 88% del total de familias rurales).

Según la tenencia de la tierra, esas familias corresponden a las siguientes categorías:

Categoría	Familias
Pequeños propietarios (minifundistas)	535 ₀ 018
Arrendatarios	87,012
Miembros de comunidades	46,959
Medieros	34,728
Asalariados	265,236
0tros	26,607

Los recursos de tierra totales a ser transferidos por Reforma Agraria suman 12'677,018 Has. de los cuales 6'930,614 Has. son pastos naturales, 1'424,540 Has. son forestales, 2'263,108 Has. son terrenos eriazos, 1'264,868 son secano y 793,888 son tierras con riego.

El área que se considera ecológicamente apta para la colonización es de 2'239,800 hectáreas (cantidad estimada).

Hasta noviembre de 1970 se habían expropiado 3'251,170 Has. y 1'056,943 cabezas de ganado por un valor de 991'787,000 soles en efectivo y 5,260'331,000 soles en bonos. Las adjudicaciones realizadas llegan a 1'277 577 Has. beneficiando a 64,669 familias quienes deben pagar por dicha adjudicación 7,714'129,000 soles incluido capital e intereses.

El costo promedio de asentamiento llega a 119,287 soles por familia.

- Reuniones de Personal:

En 1970 la Direción General de Reforma Agraria tenía 1,759 técnicos entre profesionales, administradores y otros que participaban en el proceso de reforma agraria a lo largo de todo el país.

- Problemas de la Reforma Agraria 1/

Es interesante anotar que dentro del proceso de reforma agraria existen algunos problemas sociales como económicos, destacando, dentro de los más importantes:

Social.-El que más destaca es el relativo al desplazamiento de trabajadores estables como consecuencia de las parcelaciones por iniciativa privada. Los trabajadores han visto frutradas sus perspectivas para convertirse en propietarios. Posteriormente el Gobierno adoptó medidas para superar esta situación.

Económico.—La reforma agraria al haber ampliado la expropiación a los bienes muebles de las empresas agrícolas, los recursos asignados para expropiaciones en el año 1970, han resultado insuficientes. Es así que a la fecha, 181 predios con 443,000 Has. en los que existen 148,828 cabezas de ganado, cuyo proceso de afectación ha concluído con la dación de los respectivos Decretos Supremos, no pueden expropiarse por falta de fondos del orden de S/.130'000.000.

10. Desarrollo regional

El Instituto Nacional de Planificación es el que coordina con las cuatros oficinas de desarollo regional que se han establecido en el territorio nacional, cada una de estas oficinas cuenta con recursos propios. Así tenemos que:

					_	
La	Oficina de tuvo	Desarrollo	Regional	del	Norte (ORDEN)	19,400.000
La	Oficina de (ORDECENTE		Regional	del	Centro	6:968,400
La	Oficina de (ORDEORIEM		Regional	del	Oriente	5 436,000
La	Oficina de (ORDESUR)	Desarrollo	Regional	del	Sur	17'359,300

^{1/}Ministerio de Agricultura. Avance de la Reforma Agraria. 17 de noviembre de 1970 (Documento interno mimeografiado).

En estas oficinas laboran técnicos tanto profesionales como subprofesionales o de mando medio. En ORDEN trabajan 20 profesionales y 22 subprofesionales en ORDECENTRO 8 profesionales y 2 subprofesionales, en ORDEORIENTE 5 profesionales y 2 subprofesionales y en ORDESUR, 23 profesionales y 15 subprofesionales.

Durante el año 1970 algunos organismos extranjeros, tales como la Misión ORSTROM de Francia y la Misión Belga colaboraron con las oficinas antes mencionadas.

11. Oficina de planeación sectorial

La Oficina Sectorial de Planificación Agrícola (OSPA) es la que planifica regularmente las actividades del sector agrícola. Para 1970 conté con 41 técnicos de grado profesional, aparte de que tuvo colaboración de 3 técnicos del Instituto Nacional de Planificación.

OSPA, durante el año 1970 contó con recursos por un valor de 27'722,000 soles (cifra estimada, ya que en 1970 el presupuesto de OSPA estaba consolidado en el presupuesto de la Dirección General de Administración).

El INP (Instituto Nacional de Planificación), como acabamos de decir, es otro de los organismos que también elabora proyectos de planificación agrícola y que coordina con OSPA, asignando recursos de su presupuesto para estos caracteres por un valor de S/.5'320 000.

E. Organismos Internacionales que operan en el Perú 1/

1. Programa de Cooperación Técnica (PCT)

En el Perú funciona el Programa Interamericano de Planeamiento Urbano y Regional (PIAPUR) que es el Proyecto nº 205. El PIAPUR inició sus operaciones en 1962, a mérito del Convenio suscrito el 3 de abril de 1961 entre la OEA, el Gobierno Peruanc y la Universidad Nacional de Ingeniería

2. Establecimientos de beneficio de carnes

Organismo Nacional Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo Detalle: 1 experto por cuatro meses, desde junio de 1970. (Sr. Juan Rolón).

3. Recursos naturales

Organismo nacional: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN).

Detalle: Contrato con Tropical Science Center, por dos expertos. (Sres. Joseph Tosi, Jr. y Dennis McCaffrey). El Sr. Tosi que dirige la misión permanecerá crrca de tres meses y el señor McCaffrey um año.

4. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico

De este Programa, operan en el Perú:

- Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias, Especialidad Suelos, en la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Proyecto Multinacional de Mutrición en la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Proyecto Multinacional de Ingeniería, en la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Apoyo al Consejo Nacional de Investigación. (Un experto por un año, Sr. Hugo Mostyn Williams.).
- Apoyo al Instituto Nacional de Normas Técnicas Industriales y Certificación (INANTIC).
- Apoyo a la Junta del Acuerdo de Cartagena. (Un experto, por un año, señor Constantine Vaistsos).

5. Programa Conjunto de Desarrollo Rural OEA/Israel

Con una misión integrada por dos expertos (señores Shlom Shilon y Jacob Ainy), que colaboran con el Ministerio de Agricultura y la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo.

6. Investigación y Capacitación Forestal de la Universidad Nacional Agraria "La Molina" (PER-20)

Aporte del Gobierno: US\$538,000.00 (sin contar la ampliación que se aprobó de este Proyecto).

Aporte del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo): US\$1'076,500.00

Duración: siete años

Inicio: Noviembre de 1963. (Terminó en el mes de noviembre de 1970).

Organismos de ejecución: FAO

Organismos Nacional: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Propósito: Creación de una Facultad (ahora Programa Académico de Ciencias Forestales en la Universidad, una Escuela de Guarda Bosques en Iquitos y un Instituto de Investigación de los Productos Forestales a fin de coordinar un programa global para la mejor utilización de los recursos forestales en el Perú.

7. Desarrollo de las Cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva (PER-21)

Aporte del Gobierno: US\$1'600,000.00

Aporte del PNUD: US\$1'400,400.00

Duración: cuatro años

Inicio. Setiembre de 1965

Organismo de ejecución: FAO

Organismo Nacional: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Campesino.

Propósito: (a) Emprender un estudio global de las cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu- y Nivea, áreas científicas de la vasta región que está abriéndose al desarrollo meidante la construcción vial. Las actividades llevadas a cabo durante el curso del proyecto incluyen un estudio aerofotogramétrico del área y estudios de la geología, geomorfología, hidrología, climatología, edafología, así como estudios del potencial agrícola y forestal de las áreas seleccionadas. (b) Preparar un plan a medio y largo plazo, para el desarrollo global de esta zona, basado sobre los estudios arriba mencionados y un diagnóstico socio-económico completo. (c) Ayudar al Gobierno Peruano a llevar a cabo proyectos específicos para un mejor uso de los recursos naturales de la región. Estos proyectos incluyen planes detallados de colonización, la creación de centros rurales con servicios para la comunidad, obras públicas, facilidades de comercialización y empresas industriales.

8. Asistencia al Sector Desarrollo de Industrias Alimentarias del Instituto de Investigaciones Agra -Industriales (IICA) (PER-30)

Aporte del Gobierno: US\$1'342,000.00

Aporte del PNUD: US\$1'404,700.00

Duración: cinco años

Inicio: Noviembre de 1969

Organismo de ejecución: FAO

Organismo Nacional: Ministerio de Agricultura

Propósito: Promover aún mejor uso de los recursos alimenticios del

país, ayudando a la consolidación del IIA.

9. Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) (PER-42)

Aporte del Gobierno: US\$1'208,000.00

Aporte del PNUD: US\$1'188,700 (aproximado)

Duración: cinco años

Inicio: marzo de 1970

Organismo de ejecución: Naciones Unidas

Organismo Nacional ESPA

Propósito: Desarrollar medios de capacitación orientados hacia la práctica en la administración pública tanto en Lima como en los centros regionales.

10. Desarrollo Cooperativo

Organismo Nacional: Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo. Detalle: 1 experto en Contabilidad Rural (De octubre 1969 a agosto 1971). 1 Experto en Investigación y Educación Cooperativa (De setiembre 1969 a setiembre 1971).

Costo aproximado: US\$96.000.00

11. Planificación Agrícola

Organismo Nacional: Ministerio de Agricultura

Detalle. 1 experto en Planificación Agrícola

Período: Del 16 de agosto de 1968 a agosto de 1970

Costo aproximado. US\$48,000.00

12. Sociología Rural

Organismos Nacional de Desarrolo Cooperativo.

Detalle: 1 Sociólogo Rural

Período: Del 1º de junio de 1970 al 1º de junio dw 1971

Costo aproximado: US\$24,000.00

13. Fomento de la Ganadería y el Cultivo del Sorgo en el Sur del Perú

Organismo Nacional ejecutor: Dirección General de Promoción Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.

Duración Cinco años

Costo: US\$1,961,000 que corresponde a 21,000 toneladas de sorgo.

Propósito: Educar al campesino en el empleo de sorgo en la alimentación de sus animales, la creación de un fondo rotatorio, con la venta del concentrado en el que se emplea sorgo, para que el Go bierno fomente su cultivo (investigaciones, créditos supervisados, etc.). El área de trabajo del Proyecto sería los Dpertamentos de Ica, Ayacucho y Arequipa.

14. Desarrollo Institucional y Procesal Agrícola

Objeto: lograr mayor eficiencia en lo que respecta a la producción de artículos alimenticios básicos, su almacenaje, distribución y comercialización, aumentar la provisión de energía y nutrientes esenciales necesarios para el desarrollo de la población.

Entidades beneficiarias: Ministerio de Agricultura y Universidad Nacional Agraria La Molina.

Período: 1962-1975

Detalle: 13 expertos a largo plazo

16 expertos a corto plazo, contratados por la Universidad

de Carolina del Norte

Costo hasta el año fiscal 1970: US\$8'702,000

15. Estudios y Planes Agricolas

Objeto: Realizar un programa conjunto, destinado a mejorar las condiciones de los procesos de planificación agropecuaria.

Entidad beneficiaria: Ministerio de Agricultura

Período: 1962-1975

Detalle: 5 expertos a largo plazo, 6 expertos a corto plazo, contratado con la Universidad de Iowa.

Costo hasta el año fiscal 1970: US\$3'167.000

16. Asistencia Técnica

En la actualidad, cuatro expertos forman la Misión de Cooperación Técnica Israelí, dos de los cuales integran el Equipo del Programa Conjunto OEA/Israel de Desarrollo Rural.

17. Programas de Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Préstamo N'142. Otorgado a la República del Perú, Dirección de Aguas e Irrigación.

Fecha de aprobación: 4 de enero de 1967

Objeto: Construcción de la represa de Aguada Blanca en Arequipa.

Monto: US\$2'050,000. Valor del proyecto: US\$26'277,000 Desembolsado al 30 de setiembre de 1970: US\$1'692'429

18. Fondos Canadienses

Préstamo Nº 5/CD. Otorgado a la República del Perú Banco Central de Reserva del Perú, FINEPI.

Fecha de aprobación: 29 de setiembre d 1966

Objeto. Establecimiento de un fondo de preinversión para la preparación de proyectos específicos y estudios generales.

Mento: US\$500,000

Valor del proyecto: US\$883,000

Desembolsado al 30 de setiembre de 1970: US\$37,037.00

19. IICA de la OEA

Es un organismo especializado de la OEA, cuyo objetivo es ayudar a los países miembros a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general de la población.

:

Cuadro Nº 1. Perú. Objetivos de la política agrícola y su prioridad relativa, 1971.

Objetivos de la política agrícola, 1971

Económicos

- 1. Completar el proceso de Reforma Agraria a fin de lograr una mejor distribución de la propiedad y el ingreso rural, y la transferencia del poder político de los grupos terratenientes al campesino. Adicionalmente, este proceso posibilita la remoción de obstáculos que impiden la asimilación en el campo de nuevas técnicas y propiciará una mejor utilización de los recursos de producción de que dispone el sector.
- 2. Incrementar substancialmente la producción mediante la elevación del nivel tecnológico y el aumento y racional uso de recursos hídricos de las tierras bajo cultivo, a fin de asegurar el abastecimiento de alimentos y materias primas de origen agropecuario, la sustitución de gran parte de las actuales importaciones de bienes agrícolas y el incremento de la exportación.
- 3. Crear un mercado estable que garantice un nivel adecuado de precios a los productores y elimine Jo; vicios y defectos del sistema de Comercialización.

Sociales

- 1. Reducir la sub-ocupación rural utilizando mejor y más intensamente las tierras, el agua y en general los recursos naturales de que dispone el país.
- 2. Promover la movilización campesina para lograr una redistribución del poder político y con ello contribuir a que el campesino emerja como un nuevo hombre en la sociedad.
- 3. Consolidar la nueva organización de la administración pública del sector, a fin de que se constituya en el ente propulsor del desarrollo planificado de la agricultura.

Prioridad Relativa de los Objetivos

Económicos

- 1. Completar la legislación de Reforma Agraria, mediante la dación de la Ley de Tierras de Montaña.
- 2. Contener la importación de productos alimenticios, por lo menos a los niveles de años anteriores y lograr el autoabastecimiento de productos que en años pasados se consideraban como deficitarios.

Sociales

1. Organizar desplazamientos de mano de obra de las zonas de minifundio hacia los latifundios, afectados por la reforma agraria y hacia las zonas de colonización.

FUENTE: OSPA - Oficina Sectorial de Planificación Agraria.

Cuadro N° 2. Perú. Población rural total y población económicamente activa, según ocupaciones. 31 Dic. 1970.

población Tipos de actividad			lación rural os estimados)		Población económicamente
		Total	número de familias		activa
1.	Cultivos			+	1'697.668
2.	Ganadería				
з.	Explotación forestal				
4.	Explotación pesquera				
5.	Explotación minera				2,571.032
6.	Otros				
	Total:	6'467,853	1'293,000		4'268,700

^{*} Se refiere a la que habita en concentraciones menores de 2,000 habitantes.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Censos

Anuario Estadístico del Perú 1965

Cuadro Nº 3. Perú Estimación del incremento anual de la población rural y sus componentes. 1970, 1969.

Población y sus componentes	Años	
	1970	1969
- Población rural total	6'467,853	6'309,683
- Población económicamente activa	1'697,668	1'654,866
- Número de familias	1'293,000	1'261,930

Fuente: Oficina Nacional de Estadística y Censos

Anuario Estadístico del Perú 1965

^{*} En edades entre 6 y 54 años.

Cuadro Nº 4. Perú Indicadores seleccionados sobre evolución de la economía general y la agricultura. 1970, 1969

Indicadores Seleccionados	años		
	1970	1969	
Producto Interno Bruto (PIB)	106,167'	98,760'	
PIB originado en a agricultura	15,321'	14,661'	
PIB originado en la industria	21,981'	19,803'	
PIB originado en los servicios			
	(datos en miles	de personas)	
Población económicamente activa (PEA):total país	4'268,7	4'136,2	
PEA en agricultura	1'697,6	1'654,8	
PEA en industria			
PEA en servicios y desempleada		_	
	(datos en porcer	ntaje)	
Agricultura: productividad del trabajo (2/5)	14.43	14.85	
Industria: productividad del trabajo (3/7)			
Servicios: productividad del trabajo (4/8)			
Ingreso Nacional	174,812'	156,962'	
Ingreso del sector rural	32,221'	29,6441	
	(datos en porcer	ntaje	
Agricultura: distribución del ingreso (13/5)	18.48	18.88	
	Producto Intermo Bruto (PIB) PIB originado en a agricultura PIB originado en la industria PIB originado en los servicios Población económicamente activa (PEA):total país PEA en agricultura PEA en industria PEA en servicios y desempleada Agricultura: productividad del trabajo (2/5) Industria: productividad del trabajo (3/7) Servicios: productividad del trabajo (4/8) Ingreso Nacional Ingreso del sector rural	Producto Interno Bruto (PIB) PIB originado en a agricultura PIB originado en la industria PIB originado en los servicios Población económicamente activa (PEA):total país PEA en agricultura PEA en industria PEA en industria PEA en servicios y desempleada Agricultura: productividad del trabajo (2/5) Industria: productividad del trabajo (3/7) Servicios: productividad del trabajo (4/8) Ingreso Nacional Ingreso Nacional Ingreso del sector rural 106,167' 15,321' 21,981' (datos en miles 4'268,7 1'697,6 1'697,6 14.43 Ingreso Nacional Ingreso Nacional Ingreso Nacional Ingreso del sector rural Ingreso del sector rural	

Los datos estandarizados en millones de soles a precios de 1963.

lente: Evaluación del Plan Económico Anual para 1970. Pag. 29 Ministerio de Economía y Finanzas

atos estimados.

Digitized by Google

.

Cuadro Nº 5 Indicadores seleccionados sobre el comercio exterior del sector agricola y nivel de precios. 1970, 1969

ndicadores sobre el comercio exterior	, año	s
	1970	1969
	(datos en miles d monetarias) *	e unidades
Exportaciones *		
Valor total de las exportaciones	966.300	865.622
Valor de las exportaciones agrícolas	215.681	203.521
Importaciones 4		
Valor total de las importaciones	759.000	600.832
Valor de las importaciones agrícolas	176.909	165.659

^{*}Datos en millones de dólares corrientes.

Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social, 1967-70. Plan Sectorial Agropecuario. Volumen 1, pag. 135. Instituto Nacional de Planificación.

Cuadro Nº 5A Indice de Precies al consumidor.

		Número indices				je de variacion
Grupos de Consumo	/bril 1970	Marzo 1970	Abril 1969	ŀ	*****	970 Abril 1969
Indice general	144.13	143.52	139.87	+	.43	+ 3.05
Alimentación y bebidas	140.33	139.30	141.43	+	. 74	78
Vivienda y mobi- liario	150.49	150.32	135,59	+	.11	+ 10.99
Indumentaria	134.62	133.72	125.05	+	.67	+ 7.65
Diversos	156.25	156.73	152.68	-	. 31	+ 2.34

Fuente: Plan Económico Anual 1970, Tomo # 1 Del Ministerio de Economía y Finanzas

Cuadro Nº 6 Evolución de la producción agrícola, 1970, 1969

	t	midades F ís	icas	Unidades Monetarias	
Producto	Unidad	1970	1969	(Valcren mil	1969 lones de soles
CULTIVOS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*************************	
Permanentes					
Caña de Azúcar	TM.	7'591,3 15	6'411.900	1,515,383	1'187,781
Café	TM	65,386	68,499		1'071,779
Tc	TM	7,233	8,70	25,066	29,543
totales:					21289,103
Anuales					
Arroz	TM	586,721	444,432	2'884,387	2'195,855
ilaíz	TM	614,619	589,698	2'014,408	1'998,740
Trigo	TM	125,374	136,703	512,733	613,957
Papa	TM	1'929,470	1'855,534	4'348,523	4'440,480
Frijcl	TM	53,259	49,865	426,559	382,514
Pallar	TN	4,625	4,308	49,598	81,661
Λrveja	T?!	35,514	29,003	115,487	91,522
Algodón	TM	247,804	254,594	2'615,365	2'431,083
Sorgo	TM	12,217	3,062	39,909	9,904
total:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	***************************************		13'006,969	12'245,716
GANA DERIA					
Vacunos:					
Carne	TM	84,910	82,587	2'136,910	1'546,530
Leche	MT	824,915	761,889	3'353,802	2'696,603
Ovinos					
Carne	TM	23,756	23,395	516,070	381,415
Lana	TM	13,121	13,025	246,393	•
Porcines:					
Carne	TM	46,475	46,679	1'092,523	752,565
Manteca	TM	11,171	11,235	244,532	
Caprinos:					
Carne	TM	9,460	9,487	223,331	148.710
Leche	TM	20,285	19,953	66,609	62,875
		,			, - ·-
				-	

(continúa)

Cuadro N 6 (continuación)

	Unidades Físicas			Unidades Monetarias		
Producto	Unidad	1970	1969	1970 Valor Millon	1969 es de sole	
(GANADERIA)		-				
Equinos		1'459,800	13'921,00	00-Número de	animales	
Aves						
Carne	T!4	47,744	42 ,42	22 1'737,164	1:110,2º	
Huevos	T! í	27,752	25.32	25 676,170	538,77	
Alpacas: (carne)	TM	11,033	11,09	142,294	136 . 12	
Llamas: (carne)	TM	5 344	4,41	79 69,619	56,38	

Fuente: Estadística Agraria, Oficina de Estadística.-Ministerio de Agricultura Años 1969 1970

Cuadro Nº 7

Peru.- Cambios en las áreas dedicadas a la producción agrícula, 1970, 1969 (datos estimados)

CULTI VOS	Hectáreas	en Producción
	1970	1969
ermanentes		
Caña de a zúca r	126,765	124,300
Café	125,735	131,333
ré	3,146	2,922
total:	255,646	258,555
nuales		
Arroz	140,395	109,855
Maîz	382,105	368,405
rigo	2 3 0 _، 2 3 0	146,562
apa	315,195	303,515
Frijol	65 , 780	65 , 885
'allar	5,265	8,390
rveja	12, 090	12,940
ilgodčn	143,825	68,620
c rgo	3,590	1,427
total:	1'204,475	1'085,599
GANADERIA	Número de	animales
	1970	1969
Vacunos	4'127,300	4'059,700
Ovinos	17'063,900	16'810,600
orcinos	1'930,500	1'938,800
aprinos	1'860,000	1'855,200
quinos	1'459,800	1'392,100
ives	22	10'278,000
Alpacas	3'281,000	3'300,000
Llamas	1'483,000	1'230,300

Fuente: Estadística Agraria - Oficina de Estadística.-Ministerio de Agricultura.- Años 1969-1970

Cuadro 8. Perú: Distribución del ingreso total y el ingreso

agrícola (o rural) según estratos de población

1970

	Por ciento de la población económi- camente activa			Por ciento de los cibidos país como un todo	
P.total Ru	ral	P.E.A. F	tural		
Abs.	Relat.	Abs.	Relat.]	
6'467,8	100%	1'697,6	26.2	100%	18.5%
			·		

Cuadro 9. Perú: Número de técnicos agrícolas nacionales según nivel de preparación académica. 1970

Nivel de preparación académica	Número de téc cos
Posgrado	
Ph. D.	
M.S.	35
Universitarios	
ingenieros agrónomos	2,963
médicos veterinarios	590
ingenieros forestales	135
zootecnistas	625
economistas agricolas	820
economistas del hogar	
sociólogos rurales	
otros.	
Ingeniería Agrícola	435
Pre-Universitarios	
peritos agricolas	216
prácticas agrícolas	
mejoradoras del hogar	
otros:	

Digitized by Google

Cuadro 10. Perú: Recursos financieros y número de egresados según organismo de Educación Agrícola Superior. 1970

		······································
Organismos de Educación Agrícola Superior	Recursos Finan	egresa dos
		1970
	Miles	
Posgrado		
Escuela de La Molina Programa Académico Graduados	5'954.5	18
Universitario		
Ingenieros Agrónomos:	62'686.5	302
 Médicos Veterinarios	11'828.7	59
Ingenieros Forestales:	5'003.0	16
Zootecnistas:	18'078.2	45
Economistas Agricolas	22'811.0	28
Economistas del Hogar:		
Sociólogos Rurales:		
Ingenieros Agricolas	16'315.3	22
Otros: Peritos	1'082.2	2

Fuente: CONUP -Consejo Nacional de la Universidad Peruana

Cuadro 11: Perú <u>Funciones complementarias propias de los organismos de Educa-</u>
ción agrícola superior. 1970

	D	· 	P	- Paramal
Organismo de Educación Agricola	Recursos Fr	nancieros nados a:	Recursos de Personal asignados a:	
Superior	Estudio	Investiga- ción	Investiga- ción	Educación
Posgrado	(miles)	(miles)		
Escuela de La Molina Programa Académico Graduados	51954.5			12
Universitario				
Ingenieros agrónomos	62'686.5	17'675.3	23	130
Médi∞s Veterinarios	11'828.7	17'267.5	15	45
Ingenieros Forestales	5'003.0	461.4	1	35
Zoote cnistas	187078.2	2'706.2	11	38
Economistas Agricolas	22'811.0			26
Economistas del hogar				
Sociólogos rurales				
Ingenieros Agricolas	16'315.3		2	21
Otros: Peritos Forestales	1'082.2	793.3	1	5

Fuente: CONUP

Cuadro 12. Coordinación de los organismos de educación agrícola superior con otros organismos

Organismo de Educación Agricola		nancieros tra ridos a:	Recursos de Personal transferidos a:		
Superior	Investig. soles	Extens. soles	Investig.	Extens.	
Posgrado					
Universitario					
Ingenieros Agrónómos	5'035.7				
Médicos Veterinarios	10'271.6				
Ingenieros Forestales					
Zootecnistas			,		
Economistas Agricolas					
Economistas del Hogar					
Sociólogos rurales					
Otros:					
				1	

Este cuadro no fue posible completarlo. Se ha incluído con el fin de obtener los datos en el futuro.

Fuente: CONUP- Consejo Nacional de la Universidad Peruana

Cuadro 13. Perú: Objetivos del Servicio de Extensión y su prioridad relativa 1970

		Γ
	Objetivos	Personal asignado a cada objetivo (estimado)
para con y product - Motivació Prioridad 1. Asiste de la 2. Mejore Nota: par	a capacidad tecnológica de los campesinos tribuir al incremento de la producción tividad agropecuaria. ón y concientización del campesinado.	s

Puente: Memoria Anual 1970 - Dirección General de Promoción Agropecuaria

Cuadro 14. Perú: Número de extensionistas, agencias de extensión y familias atendidas por el servicio - 1970

	Númer	0
Categoría	Profesionales	Subprofesionales
Extensionistas		-
Directores Subdirectores Supervisores Especialistas Agentes de extensión Agentes del hogar Agentes de clubes juveniles	1 15 59 166 63 3	3 601 2 19
Número de agencias de extensión Número de familias atendidas por extensión	166 150,399	

Fuente: Dirección de Extensión y Educación Rural

Memoria Anual 1970 pag. 1

Cuadro 15. Perú: Recursos Financieros dedicados a Extensión - 1970 y 1969

Recursos Financieros	1970	1969
TOTAL de Recurso	116'731 <u>#</u> 65	<i>7</i> 2'797 ,7 68

Fuente: Dirección de Extensión y Educación Rural. Memoria Anual 1970 pag.38

Cuadro 16. Perú: Tipo de usuario del servicio de Extensión - 1970

Tipo de usuarios	Porciento de Usuarios (estimado)
- productores pequeños (15 Has.) - productores medianos (30 Has.) - productores grandes (- Has.)	70% 30%

^{*} Debe indicarse, por ejemplo: 0.1 - 10.0 Has.

La estratificación de este cuadro se ha hecho en base al reglamento agrícula que dice: "Solo se prestará ayuda financiera y técnica a la pequeña y na diana agricultura, cuyos fundos no pasen de 30 Hat. (Nota. "Para conocimiento", las cooperativas son consideradas como asociaciones pequeñas)

Cuadro Nº 17. Perú. Coordinación de los organismos de extensión con otros organismos. 1970.

Servicios de	Recursos Finan	ncieros	Recibidos	Recursos de	Personal	Recibidos
Extensión	Investigación	Crédito	Reforma Agraria	Investigación	Crédito	Reforma Agraria
deral			(miles)			
tadual				· •		
rvicio de Extensión : la Oficina Nacional : Desarrollo Comunal				(No se recibi	6 Recurso	os de

Fuente: Ministerio de Agricultura

Ing. Jesús Breña

Cuadro Nº 18. Perú Recursos financieros y de personal profesional según tipo de investigación agrícola. 1970

Tipo de Investigación	Recursos Financieros	Recursos de personal profesional	
isico Biológico	(En soles)		
A nivel nacional:			
La Molina	25'179,020	81	
A nivel Regional:			
Zona I	1'891,009	4	
Zona II	12'865,000	14	
Zona III	3'539,528	9	
Zona IV	1'921,500	8	
Zona V	2'021,450	4	
Zona VI	1'745,261	6	
Zona VII	1'127,051		
Zona VIII	1'202,400	5	
Zona IX	12'727,423	15	
Zona X	5'062,946	11	
Zona XI	4'187,570	8	
Zona XII	1'014,063	3	
Totales:	74'484,821	171	

Fuente: Instituto Experimental de Investigación (La Molina)

Cuadro Nº 19. Recursos Financieros Imputables a la Investigación Físico-Biológica

según Líneas de Producción (Investigaciones Agropecuarias). 1970

(En soles)

Líneas de Producción	La Molina	Zona I (Piura)	Zona II (Lambayeque)	Zona III	Zona IV	Zona V
Tubérculos y Raíces Armoz	5,406,720	418,671 243,681	80,000	982,140 624,194	416,000	48,111
Cereales	1,400,400	86,264	150,000	506,226	441,000	
Menestras	1,794,000	121,247	000 649	756,133	312,000	299,296
Hortalizas	439,600	191,213	000,844	700	171,000	7011
Frutales Oleaginosas	1,550,400	226,196 258,676	413,000	130,579	133,000	75,073
Algodón	1,465,450	173,720	271,000	•		`
Forrajes y Pastos	1,018,420	68,776	403,000	190,037	185,500	197,236
Caña de Azúcar	325,200					
Maíz		86,264	000,644	236,634	263,030	27,718
Herbicidas		16,301				
Soya						79,168
Abaca						
Quinua						n e control
Cebolla					-	
Tomate						-
Cultivos tropicales						
Otros						
Cuyes	375,660					
Aves						
Pecuarios			531,000	10,945		
Estudios básicos	7,438,900					
Estudios y obras			7,000,000			
Estudios especiales	21349,550					
					-	

Fuente: Fascículo del Ministerio de Agricultura 1970

Recursos Financieros Imputables a la Investigación Físico-Biológica según Líneas de Produción (Investigaciones Agropacuarias). 1970 Cuadro No 19. Perú.

Lineas de Producción	Zona VI	Zona VII	Zona VIII	Zona IX	Zona X	Zona XI	Zona XII
Tubérculos y Raíces Arroz Cereales Menestras Hortalizas Frutales Oleaginosas	217,933 193,704 48,426 169,491 556,899	90,000 90,000 60,000	120,000 145,000 90,000 180,000	552,094 2'966,893 338,458 972,186 684,926 1'322,550	1°583,930 589,000 559,100 216,400 36,100	980,913 99,889 819,990 679,223 79,911 154,062	180,000
Algodon Formajes y Pastos Caffa de azúcar Maíz Herbicidas Soya	508,482	000 ° 06	120,000	184,830 426,074 910,158	396,800 678,116	259,677 609,400	143,809
Abaca Quinua Cebolla Tomate Cultivos tropicales Otros			000,00	1,543,437	24,200 18,000 162,300	99,889 204,838 99,889	80,000
Aves Aves Pecuarios Estudios básicos Estudios y obras Estudios especiales				937,320 1'888,437	799,000	688 66	560,254
Total:							

Cuadro Nº 20. Perú. Coordinación de Investigación Agrícola con otros organismos.

Tipo de Investigación	Recursos recibid	Financieros os de	Recursos de recibidos	ı
	Extensión	Educación	Extension	Educación
Físico-Biológica A nivel nacional		(mile		53

Cuadro Nº 21 Perú. - Objetivos y prioridad relativa de la asistencia técnica

Objetivos Node técnicos Prioridades: a) Referente a lineas de producción (1) productos deficitarios; (2) productos de regulación (3) productos de exportación. b) Referente a atención a grupos: humanos: (1) distintas formas asociativas del campesino. (Cooperativas, comunidades, SAIS, etc.); (2) pequeños agricultores no beneficiarios de la reforma agraria. Nivel de ocupación 21 Nivel nacional: apoya, norma v evalúa 36 Nivel regional: supervisa y apoya Nivel local: ejecuta 876

Fuente: Memoria de 1970 de la Dirección de Promoción Agropecuaria.

Cuadro 22: Perú: Coordinación de la asistencia técnica con el crédito agrícola

Fuente de crédito usado para asistencia técnica	Número de préstamos	crédito concedido
Bancos del sector público:		
Banco de Fomento Agropecuario *		
Pequeña agricultura	45,776	2,354'352
Mediana Agricultura	4,156	665'010
Grande agricultura	1,725	1,900'893
Bancos del sector privado:		
Banços comerciales:		
Agricultura	18,323	1,287'295
Ganaderia	2,150	253 ² 372

'uente:Banco Fomento Agropecuario .-Memoria 1970 pag. 1 Memoria de la Superintendencia de Banca 1970

Cuadro N°23 a.: <u>Disponibilidad de fertilizantes y superficie de aplicación</u>

Cuadro N°23

Kg.	Soles	Dólares
251,683	1'161,000	30,000
2'350,050	14'708,128	380,055
3,368	9,750	251
72,821	716,508	18,539
	251,683 2'350,050 3,368	251,683 1'161,000 2'350,050 14'708,128 3,368 9,750

Fuente: Superintendencia de Aduanas

Cuadro Nº23 b.: Disponibilidad de fertilizantes

Kgs.	Soles
143'798,548	279'195,109
295,407	762,539
7'268,726	15'480,593
5'054,084	16'526,773
156'416,757	329 ¹ 965 _: 014
	143'798,548 295,407 7'268,726 5'054,084

Fuente: Superintendencia de Aduanas

Cuadro Nº23 c. Disponibilidad de Fertifizantes

Producción nacional	Ton. Métricas	
Cachimayo:		-
Nitrato de Amenio	16,225	
Fertiza:		
Sulfato de Amonio Nitrato de Amonio	12,000 45,000	
Indus: superfosfato de calcio simple abonos compuestos	11,000 7,000	
Senafer: Guano de Isla	51,680	

Fuente: firmas mencionadas

Cuadro N°24: Perú: Disponibilidad de semilla mejorada y superficie de aplicación de cultivos anuales y pastos. 1970

		disponbilidad de	superficie de
	Cultivos	semilla mejorada	aplicación
			(estim.)
Cultivos anuales		(Kgs .)	(Has.)
Papa		5`349,707	3,566
Arroz		3'282,475	763
Menestras		541,943	21,677
Maíz		52,943	2,107
Trigo		124,908	8,327
Quinua		37,260	2 484
Tomate		100	100
Avena		43.115	915
Soya		78,353	370
Algodonero		124,200	6,210
Mani		37,666	1,895
Cebada		2,140	•
Haba		4,778	1,820
Pastos		125,679	2,792

Datos estimados: tomando como base las estadísticas agrarias del Ministerio de Agricultura-1970.

Cuadro N° 25 Perú. - <u>Distribución de los recursos financieros según tipos</u> de crédito agrícola, 1970

Tipo de crédito agrícola	Monto en miles de soles
Banco Fomento Agropecuiaro:	
- Préstamos con Recursos Propios	
Unidades asociativas	1,107,418
Pequeños agricultores	910 169
Medianos agricultores	463'093
Grandes agricultores	1,900'893 4,381'573
- Préstamos con Fondos en Fideicomiso:	
Crédito Agrícola Supervisado	436'613
Promoción Comunal Agraria	61'301
Promoción Comunal Cooperativa	1 * 891
Colonización Tingo María - Tocache	24,490
Damnificados Agrícolas Sismo 31-5-70	91269
Fomento Ganaderc	5'118
	538 682
Bancos Comerciales	
Agricultura	1,287,295
Ganadería	253*372

Fuente: Memoria del Banco de Fomento Agropecuario, 1970.

Memoria de la Superintendencia de Banca y Seguros, 1970.

Cuadro N°26. Perú: Distribución de los Recursos Financieros según tipos de crédito agrícola - 1970

Tipo de crédito agrícola	Monto en miles de soles
Banco Fomento Agropecuario	
- Préstamos con Recursos Propios	
Unidades asociativas Pequeños agricultores Medianos Agricultores Grandes agricultores	1,107'418 910'169 463'093 1,900'893
- Préstamos con fondos en Fideicomisc	•
Crédito agrícola supervisado Promoción Comunal Agraria Promoción Comunal Cooperativa Colonización Tingo María - Tocache Damnificados Agrícolas sismo 31-5-70 Fomento Ganadero	436'613 61'301 1'891 24'490 9'269 5'118 538'682
- Bancos Comerciales	
Agricultura Ganadería	1,287'295 253'372

Fuente: Memoria del Banco de Fomento Agropecuario, 1970 Memoria de la Superitendencia de Banca y Seguros, 1970

Cuadro Nº 27 Perú.-Distribución de la cartera total del Crédito Agrícola Según líneas de inversion. 1970. (miles de soles)

Lineas de Inversión	Banco Fomento Agropecuario	Bancos Comerciale
Algodón	854'517	33'198
Arroz	1,037'265	8221296
Café	249'812	57'198
Caña de Azúcar	991904	271237
Frutales	116'645	
Maíz	2231234	
Papa	234 * 212	
Trigo	3*467	
(Varios)*	238*527	
Avio Pecuario	294 582	253' 372
Avio Forestal	8'240	
Préstamos sobre producto	s 9641949	3471366
Préstamos refaccionario	s. 56'219	
Total:	4.381'573	1.540'667

^{*} Comprende: ají, ajo, alfalfa, arveja, camote. cebada, cebolla, frijol, garbanzo, olivos, pallares, etc.

Fuentes: Memoria del Banco de Fomento Agropecuario del Perú, 1970. Memoria de la Superintendencia de Banca y Seguros, 1970.

Cuadro 28 Perú: Costos (interés) y porcentaje de recuperación en los dos bancos con mauor cartera agrícola. 1970

Concepto	Banc o	Banco
	Fom. Agropecuario	Bcos. Comerciales
Costo de aplicación por unidad monetaria prestada - Castigo de Cuentas Incobrables	7 y ^{2%} anual	entre 9 y 15% anual
Proviciones y castigos del activo fijo	8'866,349. 09	3'416,457.95

Nota: Estas provisiones y castigos son sólopara el sector agrario. Fuente: Superintendencia de Banca Memoria 1970

Cuadro 29 Perú: Distribución del crédito agrícola según número y valor de los préstamos. 1970

cuantía de préstamos*	porcentaje del número de préstamos	porcentaje del valor de los préstamos
Unidades Asociativas		
N° de Préstamos Monto 320 1,672'745	0.6	27.3
Pequeña agricultura		
Node préstamos Monto		
61,545 1,443'618 Mediana Agricultura	84.9	22.4
N° de préstamos Monto		
7,516 783'666	10.5	12.1
Grande agricultura Node préstamos Monto		
Node prestamos Monto		
2,830 2,470'893	4.0	38.2

*deben indicarse rangos sucesivos como por ejemplo, menos de\$1.000; \$1.001

Nota: Se ha hecho esta clasificación porque es así como está estratificada.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros. Memoria 1970

and the contains of all animous q a area on a necessian area and animous q	
	01
٥,	197
) 1)	crédito.
)	cré
)	de
	mismos de crédito. 1970
	rganismos de
	O
,	los
**** *** ****************	nentarias de los cr
	entarias
-	ntar
)	E E
,	

	regvisión de insumos				
asignados a:	Cooperat				
personal asig	Ref.Agr.				
de	Asist.Tec Ref.Agr.				
Recursos	Exten.				
	Froviden de insumos	3,687		and the second s	
asignados a:	Cooperat.	4,287			
financieros asi	.Ref.Agr.	4,215'318	158,315		
	Extensión Asist. Téc. Ref	112,028	89,215		·
Recursos	Extensión	777°961	195'287		
	Organismos de Crédito	Sector Fúblico Banco Agro- pecuario	Sector Frivade Bancs Co- merciales		

Cuadro Nº31 Perú: Objetivos de la Institución Pública de Comercialización

- El Programa de Comercialización Agropecuaria, Prioritariamente, concentrará sus actividades en áreas de Reforma Agraria, para asegurar mejor nivel de ingreso a la población rural y mantener un normal abastecimiento de la población.

Los subprogramas más importantes serán:

- a. Asistencia técnica: dirigida a promover el desarrollo y la eficiencia de los sistemas de comercialización agropecuaria en todos los niveles.
- b. En mercado agropecuario: se realizará investigación continua tocando las funciones básicas de comercialización.
- c. En cuanto a las funciones de regulación, se plantearán o recomendarán las medidas de política necesarias para reducir o limitar la importación de alimentos agrícolas.
- d. En política comercial e integración se procurará el asentamiento y expansión del comercio agropecuario.
- e. En cuanto a la información de registro de precios, se continuará con los informes de precios derivados de la confrontación entre la oferta y la demanda.

Prioridad relativa de objetivos:

- a. Fijar precios de refugio en función de la calidad del producto y de la orientación prioritaria para su localización.
- b. Promover investigaciones de mercados externos, así como incentivos tributarios para la exportación de productos no tradicionales.
- c. Promover la sustitución de importaciones de productos agropecuarios cuya producción tiene condiciones favorables de incrementarse en el país y que guardan coherencia con los lineamientos de política sectorial.

Para cumplir con todos estos objetivos y otros, el Programa de Comercialización ha contado para el año 1970 con la suma de 49'129,000 soles oro.



Cuadro Nº32 Perú: Recursos financieros y de personal técnico y administrativo de los organismos de comercialización según (posibles) actividades. 1970

Organismo y tipo de actividad	Recurses Financieros	Recursos de Personal
Organismos del sector público Pro rama de Comercialización del Ministerio de Agricultura: - adquisición de productos macionales - cooperativas - importación de productos	1,700'000	250 a 300
exportaciónventas al consumidorotros	2,400:000	·
Organismos del sector privado - adquisición de productos nacionales - exportación	2,307'000 1,200'000	no se tiene información

Fuente:

Programa de Comercialización y SENAMER.

Nota:

El dato de SENAMER es un dato estimado.

Feru. Productos Agropecuarios con precios de sustentación Cuadro Nº33.

Froductos con precios de sustentación	Frecio pagado al productor S/.	Cantidad total producida en el país: T.M.
Arroz	5.07	586,721
Trigo	4.50	125,374
Frijol canario	10.00	25, 392
Frijol blanco	8.00	28,259
Frijol bayo	8.00	926 6
Frijol panamito	8,00	3,608
Frijol castillo	7.00	286
Pallar	00.6	8 797
Garbanzo	9.50	5,967
Productos Pecuarios		
Carne	31.50	198,918
Menudencias	3.00	.,
Cueros vacuno nacional	15.00	i
Cueros vacuno importado	14.00	1

Fuente: Ministerio de Agricultura.-Memoria 1971

Cuadro Nº34.- Perú:

El volumen total de Almacenamiento presenta la siguientes distribución:

I. Almacenes para granos: (maíz, trigo, quínua, arroz y menestras)

Estatales y para-estatales

1.	Ministerio	de	Agricultura:	5,810	T.M.

2. EPSAP * 72,786 T.M. 78,596 T.M.

Particulares

3. Molinos de Arroz	447,100 T.M.
4. Molinos de Trigo	215,500 T.M.
4. Industrias del Maíz	50,000 T.M.

En los Puertos

6. Silos verticales (Eotiva)	35,000 T.M.
Total para granos:	826,196 T.M.

II. Almacenes para tubérculos, hortalizas y frutas

Estatales

7. Ministerio de Agricultura: 1,200 T.M.

Particulares

8. Agricultores, servicios, etc.:	7,640 T.M.
total para tuberhortfrut.	8,840 T.M.

* EPSAP: Empresa Pública de Servicio Agropecuario

Fuente: Dirección General de Comercialización

712,600 T.M.

Cuadro N°35: Capacidad financiera para adquisición de productos y rotación anual del capital, según organismos 1971-72

Tipo de organismos	Capacidad finan- ciera	Rotación anual del capital	Afios
Organismos del sector			
- Programa de Comercia- lización del Minis-	5 ,202*000,00	6,000'000,00	1971 72
terio de Agricultura	1,700,000,00	2,200'000,00	1970-71
Organismos del sector privado			
SENAMER *	3,507'000 00	5,0001000,00	1970-71

Fuente: EPSA - SENAMER

* SENAMER: Sociedad Nacional de Mercadeo

Cuadro Nº36 Perú: Coordinación de los organismos públicos de comercialización con otros organismos. 1970

Organismo público	Recursos financieros transferidos a Crédito Cooperat.			Recursos de personal transferidos a Crédito Cooperat.		
Fransferencias corrientes a entidades del sector público					•	
- Al Seguro Social del empleado			1'094,100			S.I. *
- Al Seguro Social Obrero			102,000			S.I. *

S.I.: sin información.

Fuente: Fascículo Ministerio de Agricultura. 1970

Objetivcs:

- 1. Dar una base organizativa económica y asociativa a las midades de producción en el Agro.
- 2. Que se logre a través de la organización cooperativa una acumulación necesaria para asegurar su propio desarrollo y para sentar las bases del desarrollo industrial.
- 3. Materializar la transferencia real del poder de decisión a las bases por medio del carácter autogestionario de la organización cooperativa.

Pricridad:

Dentro de estos objetivos se ha considerado de primera prioridad lograr el desarrollo de la organización cooperativa.

Presupuesto Imputable:

El Presupuesto Imputable estimado para cumplir con estos objetivos es de 980 millones de soles aproximadamente.

Cuadro Nº 38. Recursos de organismos del sector rural dedicado al fomento de distintos tipos de cooperativas

Organismos públicos	Crédito para Produccion	Créditcs para trabajo
Banco de Fomento Agropecuario	4 287.	1 891.
Centrales agrícolas * .	7:485.	1:945.
ONDECOOP	8991602	138 733
Total de créditos obtenidos	911:374	142'569

* Centrales Agrícolas: Asociación de Cooperativas de Producción Agrícola de determinadas comunidades que por Lo general toman el nombre de S.A.I.S. (Sociedades Agrícolas de interés social.

Fuente: Archivos de ONDECOOP

Cuadro Nº 39 Perú. - Tipo y número de cooperativas existentes

(legalmente o inscritas) en el sector rural:

capital pagado y miembros inscritos. 1970

Tipo	Número de Cooperativas	Capital pagado (miles de soles)	Número de Miembros inscritos
Agrarias de producción	141	5091457	21,005
Agrarias de Servicio	203	758'578	30,241
Agrarias de integración parcelaria	5	54	198
totales	349 1	,268*089	51,444

Fuente: ONDECOOF (Oficina Nacional de Cooperativas)

Cuadro N°40 Perú: Superficie total bajo riego en 1970 y superficie adicional que necesitaria riego

Concepto	Cantidad Has.
Superficie actual bajo riego	1 091,166
-Superficie adicional que necesitaria riego	1'733,086
. Tierras con distribución irregular de lluvia	1,732.686
. Tierras con escasez de lluvia	490

Cuadro Nº41 Perú: Costos promedios de irrigación/Ha. 1970

El costo de irrigación por hectárea es variable:

- Majes: 48,000 soles por/Ha.

- Chira-Piura: 57,500 soles por/Ha.

Fuente: Dirección de Aguas e Irrigaciones

Cuadro Nº 42 Perú. - Superficie total bajo riego en 1970, y superficie adicional que necesitaria riego.

Concepto	Cantidad (Has.)
Superficie actual bajo riego	1'091,166
Superficie adicional que necesitaría riego	1'733,086
- Tierras con distribución irregular de lluvia	1,732,686
- Tierras con escasez de lluvia	400

Cuadro Nº 43 Perú.-Costos promedios de irrigación/Ha. 1970

Concepto *	* Valor	
Majes	48,000 scles por Ha.	
Chira, Piura	57,500 soles por Ha.	

[#] El Costo de Irrigación por Ha. es variable.

Fuente: Dirección de Aguas e Irrigaciones, Ing. Rubén Parra.

Cuadro N° 44 Perú.- Superficie total bajo obras de drenaje en 1970 y superficie adicional que necesitaría drenaje

Concepto		Cantidad (Has.)
- Superficie actual bajo obras de drenaje *		
- Superficie adicional que necesitaría obras	de drenaje	250,000
* Actualmente no existe superficie bajo obras Cuadro Nº 45 PerúCostos promedios	-	1970
Concepto	Valor (sole	es)
Costo calculado de drenaje por Ha en estudio	780.00	

Fuente: Dirección de aguas e irrigaciones

Cuadro Nº46 Perú: Superficie total bajo obras de drenaje en 1970 y superficie adicional que necesitaria drenaje

Concepto	Cantidad
-Superficie actual bajo obras de drenaje*	(Has.)
Superficie adicional que necesitaría obras de drenaje	250,000

^{*}Actualmente no existe superficie bajo obras de drenaje.

Cuadro Nº47 Perú: Costos promedios de drenaje/Ha. 1970

Concepto	Valor (soles)
Costo calculado de Drenaje por Hectárea en estudio.	
estudio.	780,00 *

^{*}Costo calculado de drenaje por hectárea.

Fuente: Dirección de aguas e irrigaciones.

Cuadro Nº48 Perú.-Recursos disponibles para obras de irrigación según organismo. 1970

Organismo	Recursos Financieros	Recursos de Personal Técni
Dirección General de Aguas e Irrigaciones	621'104,000.00	(1)
Fondo Nacional de Desa- rrollo Económico	815,409.00	
Oficina Nacional de Re cursos (ONER (2)	266,903.84	53
Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural	17,243.96	
Banco de Fomento Agropecuario	335,546.10	

⁽¹⁾ Personal técnico, mando intermedio: 145
Profesionales: 200

Fuente: Oficinas enunciadas.

⁽²⁾ Dedica sólo 8 técnicos a hacer estudios

Cuadro Nº49 Perú: Objetivos de la Política de integración agrícola

Objetivos de la política de integración agrícola (1970)

- 1. Con miras de llegar a al adopción de una política común y a la formulación de un plan indicativo para el sector agropecuario, los países miembros armonizarán sus políticas nacionales y coordinarán sus planes de desarrollo agropecuario, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes objetivos:
 - a. Mejoramiento del nivel de vida de la población rural.
 - b. Incremento de la producción y de la productividad.
 - c. Especialización, en función del mejor uso de los factores de producción.
 - d. Institución subregional de las importaciones y la diversificación y el aumento de las exportaciones.
 - e. El abastecimiento oportuno y adecuado del mercado subregional.

Nota. En vista de que se están tomando recientemente las primeras medidas, no existe personal o comité específicamente destinado a ello. Todo lo hecho hasta hoy se ha realizado en conjunto por técnicos y con recursos de CONIT, ONIT y Ministerio de Agricultura.

Fuente.-Estudios básicos OSPA

Cuadro Nº50 Perú: Medios o proyectos para implantar la política de integración agraria

- 1. Programas conjuntos de desarrollo agrepecuario por producto o grupo de productos.
- 2. Sistemas comunes de comercialización y celebración de convenios sobre abastecimiento de productos agropecuarios entre los organismos estatales respectivos.
- 3. Promoción de convenios entre los organismos nacionales vinculados a la planificación y a la ejecución de la política agropecuaria.
- 4. Iniciativas sobre promoción de exportaciones.
- 5. Programas conjuntos de investigación aplicada y de asistencia técnica y financiera al sector agropecuario.
- 6. Normas y programas comunes sobre sanidad vegetal y animal.

Nota.- No se ha iniciado ningún desarrollo de planes por lo cual no existen recursos ni personal específicamente destinado a ello.

Fuente.-OSPA - Estudios básicos.

Objetivos

- Establecer una nueva estructura de la propiedad, tenencia, uso y trabajo de la tierra con carácter principalmente asociativo, en el cual el factor primordial sea el trabajo, procurando la máxima participación del campesino para lo cual el Estado proporcionará todos los medios conducentes a este fin.

Integrarán esta nueva estructura empresas de propiedad y autogestión campesina, co-existirán en la nueva estructura medianas empresas en las que el trabajador tenga participación en las utilidades.

Al servicio de esta nueva estructura deben adecuarse la comercialización, crédito, asistencia técnica, investigación, etc.

- El cambio de la estructura agraria será masivo y rápido dentro de los siguientes términos:

Todo el país será declarado Zona de Reforma Agraria a más tardar en el año 1972 y la total transferencia de la propiedad será culminada el año 1975 los avances serán determinados de acuerdo a las prioridades por Zonas y Sectores.

- La nueva estructura se establecerá en base a proyectos integrales de desarrollo con participación de todas las dependencias del sector agrario, de modo que se asegure al campesino un ingreso adecuado a la disponibili dad de recursos y de acuerdo a la dignidad de la persona humana, con el objeto de lograr la integración social, política, cultural y económica de la población rural.

Estos lineamientos suponen:

- a) Eliminación de latifundio minifundio y toda forma antisocial de tenencia de la tierra y establecimiento de empresas de producción de carácter asociativo, de base netamente campesina.
- Reestructuración de las comunidades campesinas tradicionales (Ex-Comunidades indígenas).
- c) El establecimiento de una nueva agricultura organizada en base al esfuerzo asociado de los agricultores y la posibilidad de establecer nuevos rubros de explotación de acuerdo a las necesidades del país.
- d) La creación de nuevos mercados a través de una justa distribución del ingreso que incremente el poder adquisitivo de la población marginada.



Objeti v o s

- e) El desarrollo paralelo de las industrias de transformación primaria en el campo, para lo cualel gobierno canalizará el pago de las expropiaciones en efectivo a la inversión en estudios, ejecución y operación de industrias preferentemente relacionadas con el agro.
- La Reforma Agraria tiene carácter inegral, o sea que paralelamente al cambio de las estructuras de propiedad de la tierra, y en respaldo de éste deben ser reformadas también las estructuras del crédito, la asis tencia técnica y el mercado.

Asimismo, la Reforma Agraria debe ser integrada, o sea, debe estar en estrecha vinculación con la política general de desarrollo y particularmente con la política de desarrollo industrial.

- La Reforma Agraria en su planeamiento, ejecución, supervisión y evaluación se lleva a cabo por Zonas y dentro de éstas por sectores?

Cuadro Nº 52 Perú: Instrumentos y recursos usados para implementar la reforma agraria y la colonización. 1970

Instrumentos	Recursos gastados según instrumento (soles)	
Adquisición de tierras privadas	426'485,000	
Consolidación de tierras privadas adquiridas previamente	22'400,000	
Titulación de tierras baldías	<u>1</u> /	
Consclidación de tierras baldías (colonización)	164'900,000	
Crédito	4,920'255,000 (Banco Agropecuario)	
Otros		
Catastro	46'155,900	
Infraestructura y equipamiento	37'231,000	
Administración	270'000,000	

^{1/} No se consigna gasto por cuanto se trata de tierras que revierten gratuitamente al dominio público del estado.

Fuente: Oficina Macional de Reforma Agraria, Ing. Oscar Max.

Cuadro Nº 53

Perú.- Distribución de las familias rurales segun

el status socio-económico del jefe de familia,

1963.

	Número	Por cient
TOTAL FAMILIAS RURALES	1'123.462(a)	100.00
Operadores de Explotaciones		
Multifamiliares Grandes	10,462	0.9
1) Propietarios	8,380	0.7
2) Arrendatarios (b)	1,632	0.2
3) Otros	450	
Operadores de Explotaciones		
Multifamiliares Medianas	23,250	2.1
1) Propietarios	18,995	1.7
2) Arrendatarios (b)	3,162	0.3
3) Otros	1,093	0.1
Administradores y Supervisores de		
Explotaciones Multifamiliares	7,034	0.6
Operadores de Explotaciones Familiares	87,156	7.8
1) Propietarios	68,662	6.1
2) Arrendatarios (b)	15,542	1.4
3) Otros	2,952	0.3
Operadores de Explotaciones Sub-Fam.	648,637	57.7
1) Propietarios	535,018	47.6
2) Arrendatarios (b)	87,012	7 .7
3) Otros	26,607	2.4
Operadores de Explotaciones Familiares		
o Sub-Familiares con sistema de Tenencia		
Comunal	46,959	4.2

	Número	Por ciento
G. Trabajadores Agrícolas com	n derechos de	
tenencia precarios y tra	oajadores sin	
tierras.	299,964	26.7
1) Medieros (c)	34,728	3.1
 Personal de vigilancia res Agrícolas especial: 		2.4
3) Trabajadores Agricolas	permanentes	no em
4) Trabajadores Agrícolas	Temporales	
5) Trabajadores Agricolas	no especia-	
lizados (d)	238,736	21.2

- (a) Incluye población omitida y excluye la población selvática.
- (b) Incluye a los Yanaconas
- (c) Incluye a los aparceros
- (d) Incluye a los colonos

Fuente:

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-Económico del Sector Agrícola, Perú.

Para encontrar la población Rural Total puede tomarse en promedio un número de 5 miembros por familia.

Fuente:

Dirección de Comunidades Campesinas - División de Estudios Sociales. Presión Demográfica sobre la Tierra Agrícola activa por Departamentos (Documento mimesgrafiado). Lima, Febrero, 1970.

Cuadro Nº 54 Perú: Recursos de tierra en funciones de reforma agraria y colonización. 1975

Volumen de Reforma Agraria

Total a ser Transferido (Has.)	Riego	Secano	Pastos Naturales	Forestal	Eriazos
12'677,018	793,888	1'264,868	6'930.614	1,424,540	2'263,108.

Fuente: Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

Superficie (estimada) que se considera ecológicamente apta para colonización

Colonización Costa	Area Estimada (Has.)		
Margen izquierda Río Tumbes	20,000		
Chira-Piura	142,000		
Olmos	111,000		
Chao - Virû	138,000		
Chimbote	25,000		
Pativilca	15,000		
Santa Elena	1,300		
El Paraíso	1,500		
La Joya	7,000		
Majes	56,000		
La Yarada	40,000		
	456,800		

Colonización Selva	Area Estimada (Has.)		
Jaén - San Ignacio	150,000		
Huallaga Central	282,000		
Alto Mayo	121,000		
Tournavista	150,000		
Palcaza - Pichis	180,000		
Madre de Dios	300,000		
Caballococha	100,000		
Núcleos Fronterizos	100,000		
Ene - Perené - Satipo	400,000		
•	1'783,000		

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

Cuadro N°55 Perú: Recursos de personal en funciones de reforma agraria y colonización. 1975

Profesi ón	Dirección General	Subdirección Zonal de Reforma Agraria
Profesionales	162	286
Técnicos	149	363
Administrativos	209	224
Obreros	94	272
Subtotales	614	1,145
TOTAL		1,759

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

Realizaciones de la Reforma Agraria a la teuli Cuadro Nº56 Perú:

_	•	
ς	2	
o	707	
?	7	
-	-1	

			3.251,170	1,056,943.		991,787,364	5,260 331,000		1,277,577	699`49	7,714'192,584
24669	a la fecha		2,416,808*	879,231		797:195 916	4,903 588 COO		893,318	50 324	7,407*170 893
2-10·68	24-VI-69		834,370	177,712		194,591,448	356'723,000		384,259	14,345	307,021,691
		Expropiaciones	Hectáreas	Cabezas ganado	Valores	efectivo	ponos	Adjudicaciones	Hectáreas	familias	valores

* Incluye Area Revertida de 543,086 Has. Fuente: Dirección General de Reforma Agraria

Cuadro Nº57 Perú: Organismos del sector rural según el grado de vinculación al organismo central de coordinación. 1970.

Organismos	con represen- tación en el Consejo Super Consejo Super. de Coordinación de Coordinaci
	(señalar con una X)
Organismos públicos	
Ministerio de Agricultura	x
CENCIRA	x
ONDECOP	x
Bco. Fomento Agropecuario	x
COMACRA	x
EPSA	x
Universidades	х
Organismos privados	
Sociedad Nacional Agraria	x
Complejos Agrarios	x
SAIS	x
Cooperativas	х
Consultores Internacionales	
Misiones extranjeras	
FAO	
Consultores Nacionales	
COAP	

Organismos	Objetivos
I. ORDEN	 Vigorizar a la población en salud, calificación, integración y organización, proporcionándole para ello una infraestruc- tura eficiente de apoyo y defensa que le permita trabajar en forma óptima los recursos naturales y de producción disponi- bles.
	2. Salvar para su propio trabajo y subsistencia un margen de be neficio económico, equitativo y legítimo, controlando el deterioro de los términos de intercambio y la dependencia a intereses y centros de decisión foráneos y pueda así prestar atención adecuada a sus propias necesidades y al mantenimiento de la propia estructura de apoyo y los servicios consiguientes.
	(Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 1971-75 Política Regional de Desarrollo del Norte)
II. ORDECENTRO	 Establecimiento de las bases que permitan reducir los desequilibrios sociales y económicos entre las áreas relativamente desarrolladas de la Costa central, particularmente de Lima Metropolitana y las áreas menos desarrolladas y estancadas de la Sierra y Ceja de Selva.
	2. Ampliación de los servicios sociales y las opciones de mejoramiento económico y social a los grupos tradicionalmente marginados de la región, particularmente en las zonas de saturación poblacional de los departamentos de Ayacucho y Huánuco.
	3. Utilización posible de los recursos humanos de la región a los fines de elevar el nivel de empleo e ingresos de la población económicamente activa de la región.
	(Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 1971-75Política de Desarrollo Regional del Centro)
III. ORDEORIENTE	 Tran sformar las bases de organización económica y social que prevalecen particularmente en la región, orientándolas hacia formas compatibles con los de la nueva sociedad que el país, en conjunto, persigue.
	 Crear condiciones para transformar la economía básica regio nal de su actual forma extrativista-comercial, hacia formas más evolucionadas estables y autopropulsivas, especialmente agropecuaria e industrial.
	(Fuente Resumen de la política regional de desarrollo del Oriente)
IV. ORDESUR	 Establecer las bases para la integración física, social y económica de la región.

2. Incremento de la producción y productividad a través de un proceso de acciones concentradas en zonas y sectores prio-

Digitized by Google

ritarios de la región.

Cuadro Nº 58 (continuación)

Organismo		Objetivos .			
(IV.	ORDESUR)	3. Lograr las bases para un proceso de asentamiento poblacional orientado hacia una distribución racional en el espacio regional.			
		(Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 1971 75. Política Regiona de Desarrollo del Sur)			
-	Complemento Cua	adro Nº60:			
	Organismo	Departamentos que comprende			
	ORDEN	Tumbes, Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, Huaráz, Chacha- poyas y Moyobamba. Además están bajo esta jurisdicción la provincia de Marañón (Huánuco y la provincia Alto Amazonas (Loreto).			
		(Comprende un hectareaje de 31'637, Has.)			
	ORDEORIENTE	Loreto (menos la provincia de Alto Amazonas) y la provincia de Pachitea (Huánuco).			
		(comprende un hectareaje de 42'389, Has.)			
	ORDECENTRO	Abarca los departamentos de Lima, Ica, Huánuco (menos las provincias de Marañón y Pachitea), Pasco, Junín Ayacucho y Huancavelica.			
		(comprende un hectareaje de 21'363, Has.)			
	ORDESUR	Abarca los departamentos de Puno, Cuzco, Arequipa Tacna			
		Moquegua, Apurimac y Madre de Dios.			

Cuadro N°59 Perú: Recursos propios de los organismos de desarrollo regional

Organismos	Financieros	Recursos propios de personal técnico	
	1 IDANGIONS	profesional	sub-profe;
ORDEORIENTE (Oficina Regional de Desarrollo de Oriente)	51436,000	5	2
ORDECENTRO (Oficina Regional de Desa- rrollo del Centro)	61968,400	8	2
ORDEN (Oficina Regional de Desarrollo del Norte)	191400,000	20	22
ORDESUR (Oficina Regional de Desarro- llo del Sur)	17'3 59.300	23	1 5

Digitized by Google

Cuadro Nº 60 Perú: Proceso de planificación y ejecución en los organismo de desarrollo regional en relación con otros organismos que trabajan en el área 1970

Organismo		Organismos q	ue trabajan el	área	
de desarroli regional	o existe consej de coordina- cion	la planifica ción es con- junta		elaboración	elaboración de proyectos individual
INP (Institute to Nacional de Planificación)	si	si			si
OSPA (Oficina Sectorial de Planificación Agrícola)	si	si			si

RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANISMOS DEL SECTOR AGRICOLA

Plie go	Tesoro Público	Ingreso Propio	 Endeudamiento	Transferencias	Total
Gobierno Central: Min. de Agricultura Instituciones Públi-	2,677'436,725	107'034,440	3001261,540	30'739,955	3,115'472,660
cas: Tribunal Agrario CFNCTEA		20,000		000 000 98	89*455,400
EPSA		0,088°619,440	15:100,000	264°937,000	0 11 959,896 6
IIAI		7,475,000		27°264, 000	ეეე '6 99₁ ₩ €
	-				
Total	2,677,436,725	9,2031078,880	315'361,540	448 376,355	12,644 253,500
Menos transferencias	S				412,636,4CO
Total general					12,228'617,100

Fuente: Dirección de Evaluación y Programación. Ministerio de A micultura

Cuadro Nº62 Ferü: Recursos de Personal de los Organismos del Sector Agropecuario

ales Subprofesionales		241	105	
Personal Profesionales		879	1086	
Directivo		တ	12.3	
Organismo	linisterio de $k_{ m E}$ ricultura:	Lima Metropolitana	Zonas Agrarias	

Fuente: Ministeric de Agricultura. 1970

Cuadro Nº63 Perú: Presupuesto de Actividades por Programas del Ministerio de Agricultura. 1970

P F O G R A M A S	Soles	96
Dirección Superior - Dirección General de Administración	510'129,900	16.4
Direcciones Técnicas - Dirección General Forestal de Caza y Tierras	29'899,200	1,0
- Dirección General de Aguas e Irrigación	671'678,300	21.5
- Dirección General de Investigaciones Agropecuarias	66,315,000	2.1
- Lirección General de Comercialización	48.129,000	1.6
- Dirección General de Fromoción Agropecuaria	143 500,900	4.6
. Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural	779'033,400	25.0
Zonas Agrarias Doce (12) Zonas Agrarias: total	596°38L.398	27.8
TOTAL GENERAL	3,115'472,660	1008
Fuente: Ministeric de Agricultura. 1970		

la	volución de la agricultura y de s instituciones del sector agro- ecuario en el Perú.
Evolución tituciones Perú.	IICA de la agricultura y de las ins- s del sector agropecuario del
FECHA DEVOLUCION	PRESTADO A
-	
	BIBLIOTECA BOGOTA



IICA

Digitized by Google